

'PEOR QUE BOGOTÁ Y CDMX'

## Toma gobierno de EU la policía de Washington DC por decreto

'PONDRE ORDEN'. Donald Trump declaró estado de emergencia en la seguridad pública de Washington DC. Anunció el despliegue de 800 soldados de la GN y el FBI, y designó al jefe de la DEA, Terry Cole, en la policía.



PÁG. 24

JANE FRASER, CEO DE CITI, CON LA PRESIDENTA

## SE REUNIRÁN EN MEDIO DE LA POSIBLE SALIDA A BOLSA DE BANAMEX. PÁG. 12

CLAUDIA SHEINBAUM

'JAMÁS PERMITIREMOS QUE EL EJÉRCITO DE EU PISE TERRITORIO NACIONAL'. PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA

# EL FINANCIERO®



AÑO XLIV · N°. 11933 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

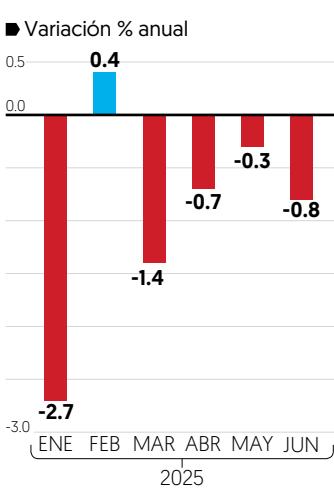
AMENAZADOS 1.8 MILLONES DE ASIENTOS AÉREOS: EXPERTOS

HABRÁ FUERTE AFECTACIÓN SI TERMINA ACUERDO DELTA-AEROMÉXICO. PÁG. 16

ACTIVIDAD INDUSTRIAL PÁG. 8

## LIGA INDUSTRIA EN MÉXICO 4 MESES EN CONTRACCIÓN

Afectada por el sector minero y los servicios básicos, registró una caída de 0.8% anual en junio.



Fuente: INEGI

DUDAS SOBRE EL PLAN CALIFICADORAS VEN COMPLICADO SUBIR NOTA A PEMEX. PÁG. 11

CANASTA ALIMENTARIA EL COSTO EN JULIO PARA CIUDADES CRECIÓ 4.3%, POR ARRIBA DE LA INFLACIÓN DE 3.5%. A NIVEL RURAL SUBIÓ 2.9%. INEGI. PÁG. 7

GUERRA DE ARANCELES

# El peor efecto de los aranceles se dejará sentir en 2026: OMC

**Comercio global.** Cerrará 2025 con respiro moderado por auge en importaciones anticipadas de EU; la tregua será corta

El impacto de los recientes aumentos arancelarios, que entraron en vigor el pasado 7 de agosto, se dejará sentir con fuerza en 2026, frenando la dinámica del comercio global y mermando la confianza empresarial.

De acuerdo con las proyecciones de la OMC, el comercio mundial de mercancías cerrará este 2025 con un respiro moderado, impulsado por un inusual adelanto de importaciones en EU, pero la tregua será corta.

La OMC revisó al alza su previsión de crecimiento del comercio mundial de mercancías para 2025, pasando de una contracción de 0.2 por ciento estimada en abril a un avance de 0.9 por ciento.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4



"Las alzas arancelarias aún están desplegando su impacto. La incertidumbre sigue pesando en inversión"

NGOZI OKONJO-IWEALA  
Directora general de la OMC

**EVITA GUERRA COMERCIAL, PERO AMPLÍA INCERTIDUMBRE**  
EXTIENDE EU TREGUA ARANCELARIA CON CHINA POR 90 DÍAS MÁS.

PÁG. 5

PABLO GÓMEZ

## Reforma electoral se presentará hasta 2026

La reforma electoral se presentará hasta 2026, luego de que concluya la consulta a ciudadanos sobre el sistema electoral y sus necesidades y se escuche a expertos en foros que se realizarán a nivel nacional, dijo Pablo Gómez, titular de la Comisión para la Reforma Electoral. —Fernando Merino / PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

ESCRIBEN

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Gabriel Casillas**  
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

**Pablo Hiriart**  
NUEVA ERA / 25

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

## COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS**Adidas se disculpa por copiar diseño de huaraches oaxaqueños**

**LA MARCA DEPORTIVA ADIDAS** ofreció ayer una disculpa pública tras la controversia desatada por el uso de unas sandalias tradicionales indígenas como inspiración para su modelo "Oaxaca Slip-On", que llevó al gobierno a anunciar que promoverá una reforma legal para evitar el plagio de artesanías. Autoridades y artesanos exigieron a la empresa alemana suspender la producción y comercialización de la copia del huarache tradicional de la comunidad indígena de Villa Hidalgo Yalalág, diseñado por el estadounidense Willy Chavarría.

disidencia empresarial puede derivar en represalias políticas, incluyendo la cancelación de proyectos como la oferta pública de Ant Group.

En Europa, **países como Francia** han mantenido una fuerte presencia estatal en sectores estratégicos, desde la energía hasta la industria aeronáutica, y aunque en algunos casos ha garantizado estabilidad, sus resultados en **crecimiento económico han sido modestos**. Italia también ha recurrido a este modelo para rescatar bancos o empresas emblemáticas, con costos fiscales significativos.

La fascinación por el intervencionismo estatal se alimenta de la percepción de que **el capitalismo liberal ha fallado** en mejorar la vida de amplios sectores.

En Estados Unidos, el proteccionismo busca revitalizar la manufactura y recuperar empleos perdidos. En México, las transferencias sociales masivas se han convertido en la principal vía de redistribución de recursos, aunque su impacto de largo plazo sobre la productividad es incierto. En Brasil, el fortalecimiento de empresas estatales como Petrobras ha sido presentado como una vía para mantener el control sobre sectores estratégicos, pero con un historial mixto en términos de eficiencia.

La gran incógnita es **si estos modelos serán sostenibles y efectivos a largo plazo**.

Muchos economistas perciben que, si bien el mercado no resuelve todos los problemas, el **Estado rara vez asigna recursos con mayor eficiencia**.

La intervención excesiva tiende a generar distorsiones, despilfarro, clientelismo, corrupción e inefficiencies que terminan por minar los objetivos iniciales.

La tentación de usar el **poder económico del Estado para fines políticos** —favorecer aliados, castigar adversarios o buscar rédito electoral— es **una amenaza constante**.

El reto es encontrar un equilibrio: reconocer que hay ámbitos donde la acción estatal es necesaria —infraestructura, regulación, innovación estratégica—, pero **se debe evitar que los líderes políticos**, ya sean de Estados Unidos, China, México o cualquier otro país, **dirijan la economía como si fuese una empresa personal**.

La historia demuestra que, cuando se concentra demasiado poder en manos del Estado para decidir quién gana y quién pierde, el costo lo termina pagando toda la sociedad.



FOTOS: ADIDAS



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.050	-\$0.02
Interbancario (spot)	\$18.680	▲ 0.42%
Euro (BCE)	\$21.639	▼ -0.12%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.74%	▼ -0.02
Bono a 10 años	9.18%	▼ -0.03

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,342.87	▲ 0.47%
FTSE BIVA (puntos)	1,171.08	▲ 0.37%
Dow Jones (puntos)	43,975.09	▼ -0.45%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,353.10	▼ -2.50%
Onza plata NY (venta)	\$37.79	▼ -1.96%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.96	▲ 0.13%
Brent - ICE	66.71	▲ 0.18%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.60	= S/C
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### REPORTA LA OMC

# Anticipan impacto al comercio global en 2026 por aranceles

La proyección para 2025 es positiva por las compras anticipadas, dice el organismo

Expertos advierten que el principal riesgo para México es la debilidad de EU

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

El comercio mundial de mercancías cerrará 2025 con un respiro moderado, impulsado por un inusual adelanto de importaciones en Estados Unidos (EU), pero las proyecciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) advierten que la tregua será corta. El impacto pleno de los recientes aumentos arancelarios, que entraron en vigor el pasado 7 de agosto, se dejará sentir con fuerza en 2026, frenando la dinámica comercial global y mermando la confianza empresarial.

La OMC revisó al alza su previsión de crecimiento del comercio de mercancías para 2025, pasando de una contracción de 0.2 por ciento estimada en abril a un avance del 0.9 por ciento. Sin embargo, el repunte obedece casi por completo a la concentración anticipada de compras internacionales, principalmente en el mercado estadounidense, y no a un fortalecimiento estructural del intercambio global.

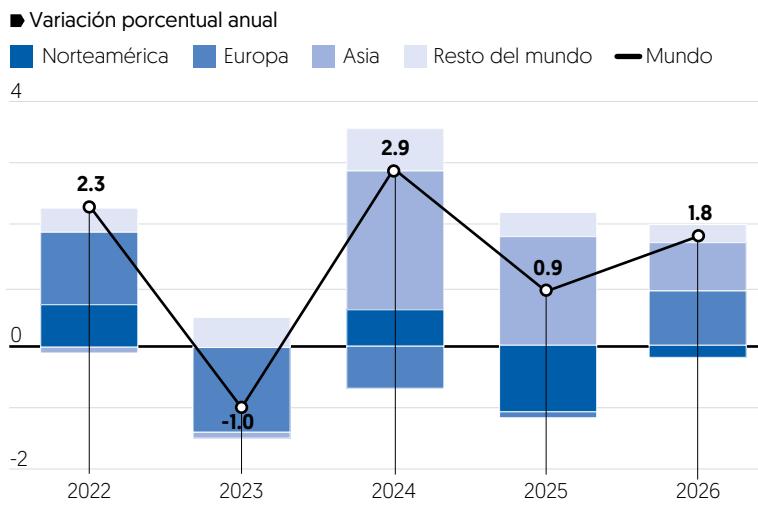
“Las recientes subidas arancelarias aún están desplegando su impacto completo. La incertidumbre sigue pesando sobre la inversión y las cadenas de suministro”, advirtió la directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, al presentar la actualización de las perspectivas.

En el primer trimestre de 2025, las importaciones estadounidenses crecieron un 14 por ciento intertrimestral y un 11 por ciento interanual en volumen, impulsadas

### Continúan los riesgos

La OMC ajustó su pronóstico previo y anticipa que el comercio de mercancías podría registrar un crecimiento impulsado por mayores importaciones de EU; sin embargo, no descarta riesgos para 2026.

#### Contribución por región al crecimiento del comercio mundial



#### Crecimiento en el volumen de comercio de mercancías

	2023	2024	2025/p	2026/p
<b>Comercio mundial</b>	-1.0	2.9	0.9	1.8
<b>Exportaciones</b>				
Norteamérica	3.6	2.3	-4.2	0.7
Europa	-2.9	-1.7	-0.9	3.6
Asia	0.2	8.0	4.9	1.3
Resto del mundo	3.9	3.6	1.2	1.3
<b>Importaciones</b>				
Norteamérica	-2.2	4.7	-8.3	-2.4
Europa	-5.0	-2.2	0.4	2.7
Asia	-0.7	4.4	3.3	2.8
Resto del mundo	4.9	8.2	6.8	2.7

Fuente: OMC-UNCTAD

/p: Proyecciones

por la acumulación estratégica de inventarios ante el calendario de incrementos arancelarios. De acuerdo con el reporte, el fenómeno fue tan marcado que el segundo trimestre mostró un desplome del 16 por ciento sobre una base desestacionalizada, reflejando la contracción

posterior al adelanto de compras.

La propia OMC señala que este “efecto inventario” deberá revertirse a lo largo del segundo semestre y en 2026, lo que implica un ajuste en la demanda global. Fenómenos similares, aunque menos intensos, se han detectado en otros mercados,

### FOCOS

**Prevén.** Analistas estiman que será difícil para Washington renunciar a los 300 mil mdd en ingresos adicionales derivados de los aranceles, lo que hace improbable un retorno a un sistema comercial más abierto.

**Proyección.** El comercio en América del Norte tendrá un impacto negativo tanto en 2025 como en 2026, pese a que la contracción prevista en sus importaciones (-8.3%) será menor a la anticipada previamente.

### EN DESCENSO

8%

#### HAN RETROCEDIDO

Este año las importaciones de Estados Unidos vía marítima, según Oxford Economics.

16%

#### CAYERON

Las importaciones totales de EU en el segundo trimestre del año, luego de subir 11% en el primero.

alimentados por el temor a nuevas represalias comerciales.

#### COMPLICADO 2026

Para Gerardo Tajonar, presidente nacional de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM),

el panorama para México presenta un contraste temporal.

“Para lo que resta de 2025, mi expectativa es que la dinámica de exportación mexicana hacia EU se mantenga fuerte”, afirmó Tajonar, anticipando que sectores como el automotriz, de autopartes y el de equipos electrónicos seguirán mostrando cifras positivas en lo que resta del año.

No obstante, advirtió que la proyección de crecimiento global de la OMC para 2025 es “engañoso”, ya que “está inflada por un adelanto de importaciones en EU para protegerse de la volatilidad y los aranceles globales”.

“El principal riesgo para México (en 2026) no son los aranceles de forma directa, ya que estamos mayormente cubiertos por el T-MEC. El riesgo real es una contracción de la demanda estadounidense. Si las empresas en EU ya se abastecieron en 2025, reducirán sus compras en 2026”, explicó.

#### FUERTE VOLATILIDAD

Harry Murphy Cruise, director de investigación económica y comercio global en Oxford Economics, coincidió en que el comercio internacional vive un momento de fuerte volatilidad. “La incertidumbre es la palabra del día”, dijo, destacando que muchas empresas han frenado inversiones y contrataciones ante la falta de visibilidad sobre la política arancelaria.

Señaló que aunque los datos oficiales todavía no lo reflejan plenamente, su índice de comercio marítimo muestra que los volúmenes globales han caído más de 2 por ciento respecto a los de hace un año, y que las importaciones marítimas de EU han caído cerca de 8 por ciento.

“El comercio mundial ya está cayendo, los aranceles llegaron para quedarse”, agregó.

#### SIN NUEVO ORDEN COMERCIAL

Alan Wolff, investigador senior del Peterson Institute for International Economics (PIIE), aseguró que lo que la administración Trump plantea no es aún un nuevo orden comercial mundial, sino un esquema unilateral que ha dañado la confianza internacional en EU, debilitando su liderazgo en la OMC y favoreciendo —en términos geopolíticos— a China y a los BRICS.

Wolff advirtió que, además de desacelerar el crecimiento global y aumentar la inflación en EU, la medida encarece las importaciones y actúa como un impuesto al consumo.

## ARANCELES

# Extiende Trump tregua con China por 90 días



**DONALD TRUMP.** Ante el nerviosismo, decidió seguir con las negociaciones.

## AGENCIAS

economia@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para extender por 90 días la pausa en los aranceles a China, horas antes de que expirara la tregua comercial entre las dos mayores

economías del mundo, el martes a medianoche.

La decisión evita, por ahora, la imposición de aranceles de hasta el 245 por ciento sobre productos chinos, que habría sacudido los mercados globales. Funcionarios de la Casa Blanca, según medios estadounidenses, se muestran op-

timistas sobre un posible acuerdo comercial con Beijing.

Sin embargo, Trump mantuvo la incertidumbre al declarar: "Ya veremos qué pasa", aunque destacó que "China ha estado tratando bastante bien" y elogió su "muy buena" relación con el presidente Xi Jinping.

La prórroga sigue a las negociaciones del mes pasado en Estocolmo, donde funcionarios de ambos países expresaron su esperanza de extender la tregua.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, señaló que su país tiene "los ingredientes" para un acuerdo, pero aún se deben negociar los detalles.

El gobierno chino, por su parte, instó a Washington a buscar "resultados positivos" basados en "igualdad, respeto y beneficio mutuo", según Lin Jian, portavoz del Ministerio de Exteriores chino.

La batalla arancelaria ha generado temores de una guerra comercial global. China amenazó con aranceles del 125 por ciento sobre productos estadounidenses en represalia.

Un aumento arancelario podría disparar la inflación, frenar inversiones y afectar cadenas de suministro mundiales. Durante los próximos 90 días, las negociaciones continuarán para evitar una escalada que tendría consecuencias económicas globales. Funcionarios estadounidenses confían en alcanzar un acuerdo antes de que expire la nueva prórroga.

## IMPORTACIONES

## Liberan de tarifas a compras de oro

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que las importaciones de oro no estarán sujetas a aranceles por parte de su gobierno, luego de una decisión federal que generó caos y confusión en los mercados globales de lingotes.

"¡El oro no tendrá aranceles!", publicó el mandatario en las redes sociales.

Los futuros del oro negociados en el Comex de Nueva York y el índice de referencia mundial para los precios al contado en Londres apenas variaron tras el mensaje de Trump.

El oro al contado recortó algunas pérdidas, aunque seguía bajando más de un 1.2 por ciento en el día.

Hasta el lunes por la tarde, las agencias de EU aún no habían pu-

## INDUSTRIA GLOBAL

# 184,700

MILLONES DE DÓLARES  
Ascendió el valor de las exportaciones de metales preciosos y de gema desde Suiza en 2024.

# 90%

## DEL COMERCIO

Mundial del segmento de metales preciosos y de gema corresponde al oro.

blicado ninguna política oficial actualizada.

La semana pasada, un funcionario de la Casa Blanca indicó que la administración emitiría una nueva política para aclarar si los lingotes de oro pagarían impuestos de importación, luego de que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, o CBP por sus siglas en inglés, sorprendiera al mercado al afirmar que las importaciones sí estarían gravadas.

En días pasados, Trump anunció un arancel de 39 por ciento a Suiza, uno de los líderes mundiales en la refinación del oro.

**Sandra González Rull**

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 18h.

Lunes a Viernes  
18 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

a Ciudad de México tiene de todo, pero en los últimos meses, las lluvias han sido la nota constante, ya sea por el positivo impulso que le dio a la principal fuente de abastecimiento de agua de la ciudad, o por los destrozos en calles e inundaciones que ha generado.



Clara Brugada



Raúl Basurto

Y en todo esto, hay algo que ha superado también a las lluvias, y son la gran cantidad de baches, por decir lo menos, en las vías principales de la **Ciudad de México** que gobierna la morenista **Clara Brugada** y que tiene el reto de mejorar las vialidades a un año de la inauguración del Mundial de Fútbol.

Y ahí aplica bien el dicho que 'obras son amores y no buenas razones', ya que no sólo es ella quien tiene trabajo en ese tema, sino no hay que olvidar el compromiso que hicieron el Gobierno de la Ciudad de México, así como las 16 alcaldías, con respecto al programa **Mega Bachetón**.

Recordemos que el objetivo era que se repararía la totalidad de baches que se localizan en vías primarias y secundarias de la capital del país, pero pese a lo dicho, aún existen cientos de ellos en las principales vialidades, olvídate de las secundarias y aunado a las lluvias históricas que se han registrado en las últimas semanas, parece que estamos lejos de que el problema sea resuelto.

Apenas la semana pasada, a pregunta expresa de reporteros, se informó que ya había sido cubierta la meta de 200 mil baches que habían sido identificados en vías primarias. No obstante, la página web Red Primaria Mega Bachetón 2025 señala, que al corte del 31 de julio, se han atendido 173 mil 711 baches, es decir, 26 mil 289 menos de los que se informó que fueron resueltos, ¿quién se equivocó?

Además, en los otros datos, se tiene registro que se arreglaron 14 mil baches de enero a marzo y 187 mil de abril a junio, con lo que se habría eliminado el rezago en esta fase de diagnóstico de la red primaria que, dicho por los propios ciudadanos, aún cuenta con problemas en vialidades como Boulevard Puerto Aéreo, Avenida Oceanía, Calzada de Tlalpan, Gabriel Mancera, Eje Central Lázaro Cárdenas, Avenida Vértiz, Fray Servando Teresa de Mier y Avenida de los Insurgentes Norte, y eso lo viven millones en cada lluvia, que quedan "atorados" por las inundaciones.

A eso, hay que sumar que en julio y agosto se han presentado lluvias históricas un día sí y otro igual, incluso la noche del domingo fue la más grande que se haya presentado en la historia con 84.5 milímetros, lo que supera la registrada en 1952 que fue de 67 milímetros, ambas en la zona centro de la capital. Tan solo en 20 minutos hubo una concentración de lluvia que alcanzó 50 milímetros. Y ni qué

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



## Baches, lluvias históricas y Mundial a la vista: mala combinación

decir de julio, en que se acumularon 298 millones de metros cúbicos de agua en todo el mes, una cifra que equivale a llenar 196 veces el Estadio Azteca. Así de grave la situación, ya que la red de drenaje se ve rebasada y sin capacidad, sin olvidar que la ciudad está construida sobre un lago.

La otra consecuencia de las lluvias es precisamente que los baches crecen, y si las vías principales están destrozadas, las secundarias están peor, ya el gobierno capitalino ha señalado que las alcaldías no contaron con la capacidad para concluir con su diagnóstico al primer semestre del año, pese a contar con un presupuesto cercano a mil 380 millones de pesos en el Fideicomiso de Infraestructura, que es directamente para uso de las alcaldías. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024 del INEGI, **Gustavo A. Madero**, a cargo de **Janeclaro Lozano, Xochimilco**, al mando de **Circe Camacho, y Tláhuac**, dirigida por **Berenice Hernández**, son las demarcaciones que cuentan con mayor número de baches.

En tanto, la **Secretaría de Obras**, a cargo de **Raúl Basurto**, señala que con infraestructura propia, un equipo integrado por 500 cuadrillas con aproximadamente cinco mil trabajadores equipados con rotomartillos, cortadoras de piso, vehículos, vibrocompactadores y kits de herramienta menor, trabaja las 24 horas en tres jornadas de ocho horas para identificar los baches que se generan en las más de 217 vialidades primarias de la Ciudad de México para atender 800 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

No hay duda que el esfuerzo institucional por solucionar el problema de los baches es muy grande, lo malo radica en echar las campanas al vuelo en una problemática que tal vez implicaría una solución de fondo, de acuerdo con especialistas, ya que gran parte de la carpeta asfáltica de la Ciudad de México podría estar al final de su vida útil por lo que cubrir los baches únicamente resultaría insuficiente.

Si a eso agregamos que las precipitaciones según las propias autoridades cada día son mayores, y que estamos a menos de un año del Mundial, la gran pregunta es si tendrán las autoridades la capacidad de solventar de fondo el problema. Por lo pronto, queda claro que se puede tener buena aceptación de los ciudadanos, planes y recursos, pero si no se ejecutan adecuadamente, todo puede empeorar.

### Los errores de la Cofece y los meses sin intereses

El programa de los meses sin intereses nació por los años noventa en México, el cual dado su éxito, luego fue exportado a

de hecho, muchas de las tarjetas de crédito en el mercado tienen programas propios de meses sin intereses separados de la oferta general que hace la procesadora de pagos, es un libre mercado en donde eligen con quien operar, ya que no hay ningún tipo de exclusividad. Esta historia seguirá.

### La otra historia de México y España

El tema, seguramente podría nuevamente poner en el centro la relación entre México y España; la cual, como todos sabemos se deterioró al menos entre la presidencia del sexenio pasado y el rey de España Felipe II.



Juan Luis González

Ahora con un tema sensible como las adopciones ilegales en la etapa franquista en España, la relación entre

ambos países se pone nuevamente en el centro de la conversación, ya que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** revisará el amparo 159/2025 sobre la presunta desaparición forzada de una bebé durante el régimen franquista en España, misma que aparentemente fue entregada en adopción a una familia mexicana que la registró como hija natural.

El asunto tiene como origen una denuncia interpuesta por una mujer que considera pudo ser víctima del delito de desaparición forzada en la época franquista en España y traída a México para su adopción y solicitó que se esclarecieran los hechos, se sancionara a las personas responsables y se estableciera si, en su caso, la denunciante era la misma persona desaparecida durante esa época. Y es que se reclama la omisión de continuar con los actos de investigación, así como la creación de un grupo especializado de búsqueda en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda con perspectiva de niñez y analizando el contexto histórico de adopciones irregulares.

En el proyecto, a cargo de la ponencia del ministro **González Alcántara** se analizan los hechos del caso a partir de reconocer el contexto en el que se desarrolló el régimen franquista, en el que se implementaron y ampararon prácticas de sustracción de recién nacidos de sus padres biológicos bajo diversas modalidades —incluyendo certificados falsos de defunción, amenazas, presiones y ocultamiento de información— con la participación, aquiescencia o tolerancia de agentes estatales y su, posterior, adopción ilícita. Si bien, quizás no se puede determinar la responsabilidad penal de individuos por presuntas desapariciones forzadas que pudieron haber tenido lugar en territorio español, eso no significa que exista un impedimento para solicitar asistencia legal en materia penal a dicho país para conocer el paradero de la bebé, si se puede investigar lo sucedido, y en dado caso, si procede penalmente en México.

### Profeco, en preparación

Un área que también se prepara rumbo al Mundial de Fútbol por el gran número de visitantes que habrá, y seguramente abusos de comercios, es la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** que lleva **César Iván Escalante** y que seguramente, con la cancelación de vuelos y miles de afectados por el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, le servirá de ensayo, aunque por temas climáticos las vías son diferente a cancelaciones o retrasos, es un tema que requerirá toda la atención.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## LÍNEAS DE POBREZA

# Canasta alimentaria urbana gana a inflación

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El INEGI actualizó las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos y reportó un aumento de 2.9 por ciento en el costo de la canasta alimentaria para una persona que vive en el campo, a mil 856.91 pesos mensuales, mientras que para una persona de la ciudad se elevó en 4.3 por ciento, a 2 mil 453.34 pesos.

El Instituto precisó que el encarecimiento de la canasta en zonas rurales resultó por debajo de la inflación general anual de 3.5 por ciento, pero en las ciudades la ca-

restía superó al índice de precios. Cabe destacar que quienes tienen ingresos por debajo de esos umbrales son considerados pobres extremos, explicó Gonzalo Her-

nández Licona, experto en temas de pobreza. Estas actualizaciones las emite el INEGI previo al reporte del 13 de agosto de la pobreza multidimensional.

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), expresó que ahora bajo el mismo Instituto se define el cálculo de la inflación y la definición de líneas de pobreza. "Esto, desde mi perspectiva, abre la posibilidad de que sea una información manipulada, lo que es un tema a seguir", advirtió.

"El lunes, el INEGI reportó la forma en que se comportó, lo que antes el Coneval definía como canasta básica alimentaria, que es lo que define la línea de pobreza extrema por ingresos", abundó el profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

EL INEGI refirió que el encarecimiento de la canasta alimentaria y en la no alimentaria fue de 3.1 por ciento en el campo y de 3.6 por ciento en las ciudades.

En julio, una persona necesitó 4 mil 718.55 pesos para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria en las zonas urbanas y 3 mil 396.71 pesos en las zonas rurales. Los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, así como el de bistec de res, son los que más encarecieron la canasta alimentaria.

## INQUIETA MEDICIÓN

El INEGI medirá la inflación y la pobreza, lo que genera el riesgo de manipulación, advirtieron expertos



## LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO**

 **LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

 **LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

 **LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



**CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY**

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)



## Inflación cerca del objetivo y Banxico disminuye ritmo de baja

**L**a semana pasada, el INEGI publicó su reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de julio y más tarde ese mismo día, el Banco de México dio a conocer su decisión de política monetaria. Una pregunta es ¿por qué Banxico redujo el ritmo de baja de tasas de 50 puntos base (0.50 puntos porcentuales) a 25 puntos base (pb), si la inflación se ubicó más cerca del objetivo en 3.5 por ciento? Empecemos con la inflación. Los precios al consumidor registraron un aumento mensual de 0.27 por ciento en julio, prácticamente como lo pronosticaba el consenso de analistas en 0.28 por ciento. La inflación subyacente —en la que se excluyen los componentes más volátiles, como productos agropecuarios y de energía—, se situó en 0.31 por ciento, también en línea con el consenso en 0.30 por ciento. Estas cifras mensuales dieron como resultado una inflación general anual del 3.51 por ciento en julio, muy por debajo del 4.32 por ciento del mes pasado, beneficiándose de efectos de base favorables del fenómeno de “El Niño”, que había impulsado significativamente los precios de productos agropecuarios justo hace un año. La inflación subyacente anual se mantuvo en el mismo nivel del mes pasado alrededor de 4.2 por ciento.

### PERSPECTIVA GLOBAL

**Gabriel Casillas**

@G\_Casillas



Considero que hay que destacar tres aspectos que han ayudado a tener una inflación más baja, además del efecto de base que comenté: (1) Un menor efecto de traspaso de precios agropecuarios que aumentaron significativamente de enero a abril, ajenos a El Niño, como los de pollo y huevo —debido a la gripe aviar en EU—, el de carne de res —por la enfermedad de gusano barrenador en nuestro país—, y el de tomate —por sequía, también en nuestro país—, a alimentos procesados en mayo y luego a precios de restaurantes, fondas y taquerías en junio; (2) los efectos de un dólar más débil que

alivian algunas presiones sobre las mercancías no alimenticias; y (3) los menores precios de productos agropecuarios *per se*, especialmente del tomate, probablemente influenciados por el arancel del 17 por ciento que el gobierno de los Estados Unidos impuso a las importaciones de tomate desde México a partir del 14 de julio. De hecho, durante el mes, hubo una fuerte contribución negativa de los precios del pollo, lo cual creemos que señala una probable estabilización en la producción. Esto ocurrió en medio de un descenso en los precios de varios productos agropecuarios, incluidos los del tomate, que condujo a la menor contribución de este rubro desde 2020. Esto también debería ayudar a estabilizar las contribuciones de los alimentos procesados subyacentes y los servicios relacionados con restaurantes y todos los servicios subyacentes. No obstante, una de las razones por la cuáles Banxico disminuyó el ritmo de baja de tasas es que considero que los efectos de base de los que hablo no van a ser de larga duración, por lo que es factible que aún y con los aspectos que alivian las presiones de los precios, es muy factible que la inflación anual repunte hacia 4.00 por ciento para finales del año.

Así, en cuanto a la política monetaria, como mencioné anterior-

mente, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por mayoría llevar a cabo un recorte de la tasa de interés de referencia de 25pb, reduciendo su ritmo de relajación desde 50pb en las últimas cuatro reuniones, dejando la tasa de referencia en 7.75 por ciento. El subgobernador Jonathan Heath votó por una pausa por segunda vez consecutiva. Sin embargo, el enfoque de los participantes de los mercados financieros se centró en la “guía futura”, que se ubica en la última parte del comunicado que acompaña la decisión, la cual se mantuvo casi inalterada respecto al comunicado anterior. En particular, la palabra “recortes”, que se mantuvo en plural. Esto indica, en mi opinión, que la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno está dispuesta a llevar a cabo no solo otro recorte de 25pb en su próxima reunión de septiembre, sino en otras subsecuentes.

Considero que va a ser muy probable que la inflación todavía permita a la Junta de Gobierno llevar a cabo el recorte de septiembre con “cierta comodidad”. Sin embargo, considero muy probable que la inflación supere la trayectoria proyectada por Banxico en el cuarto trimestre de 2025 y al inicio del próximo año. Así, la única manera que veo que la Junta de Gobierno de Banxico continúe disminuyendo el nivel de la tasa de referencia es si el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) baja también la tasa de interés. Con el recorte de septiembre, el diferencial entre la tasa de *fed funds* del Fed y la

de Banxico se ubicaría en 300pb, que sería por debajo del promedio histórico pre-pandemia de 400pb. Sin embargo, si el Fed baja tasas, Banxico podría hacer lo mismo y a la vez, mantener constante el diferencial en torno a los 300pb.

En este contexto, mi perspectiva es que el Comité de Operaciones de Mercado Abierto del Fed (FOMC) reducirá la tasa de *fed funds* en 25 puntos base en diciembre, y luego tres veces en 2026 de la misma magnitud (marzo, junio y septiembre). Como resultado, anticipo que Banxico lleve la tasa de referencia a 7.25 por ciento antes de finalizar 2025 y a 6.50 por ciento para finales de 2026. Esto es consistente con que Banxico mantenga la tasa real en un terreno neutral (1.8 por ciento-3.6 por ciento), como la misma Junta ha mencionado repetidamente en varios comunicados, junto con expectativas de inflación bien ancladas, que sería una segunda razón por la cual Banxico disminuyó el ritmo de baja de tasas. Es decir, que la tasa de referencia ya se está acercando a un terreno de neutralidad monetaria. Hasta el momento la Junta de Gobierno de Banxico ha hecho una gran labor y ha mejorado su comunicación significativamente.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

### ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN JUNIO

## Industria en México liga cuatro meses con caídas

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad industrial en México disminuyó 0.8 por ciento anual en junio, con lo que sumó 4 meses consecutivos a la baja, y las expectativas para los próximos meses son desfavorables.

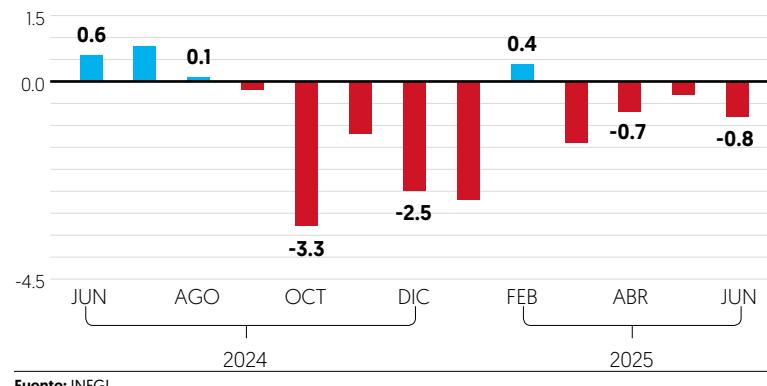
La manufactura avanzó apenas 0.01 por ciento, la minería cayó 8.5 por ciento anual, ligando 24 meses a la baja, y la generación y comercialización de energía eléctrica disminuyeron 3.8 por ciento, acumulando 5 meses con caídas. La mejor cifra se registró en la construcción, con un avance de 1.5 por ciento.

A tasa mensual, la industria reportó un retroceso de 0.1 por ciento, tras el alza de 0.7 por ciento reportada en mayo.

De acuerdo con Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, hacia el

### Extiende contracción

■ Actividad industrial de México, variación % anual



futuro el panorama es desalentador. “Las perspectivas para la producción industrial son desafiantes, pues se espera que la construcción sea lenta, ya que la administración Sheinbaum necesita emprender una senda de consolidación fiscal”, citó Ramos.

Para Banamex, en adelante, las manufacturas se mantendrán relativamente estancadas, dada la vinculación con Estados Unidos, y por un menor impulso en el consumo privado. Por otra parte, señalaron que persistirá la desaceleración en la construcción.

### Los extremos

#### ■ Coeficiente de Gini 2024

##### Entidades con mayor desigualdad

Nuevo León	0.419
Oaxaca	0.403
San Luis Potosí	0.398
Guerrero	0.396
Ciudad de México	0.395

FUENTE: INEGI

##### Entidades con menor desigualdad

Baja California	0.331
Baja California Sur	0.337
Aguascalientes	0.351
Chiapas	0.376
Campeche	0.378

conforme a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2024.

En 2024, las principales entidades federativas que mostraron una distribución de ingresos menos equitativa fueron, Nuevo León, Chihuahua, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero. En contraparte, las que mostraron la mayor igualdad de ingresos fueron Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Quintana Roo y Coahuila.

## Nuevo León y Oaxaca lideran en desigualdad

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

Entre 2018 y 2024, la desigualdad en la distribución de ingresos en el país ha disminuido, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI.

De acuerdo con el coeficiente de Gini, en 2024 este indicador se ubicó en 0.391 puntos a nivel nacional, un dato por debajo del 2018, el cual fue de 0.426 puntos,

## DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

# SAT, con récord en declaraciones y menos retornos

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

De enero a junio de este año, el SAT recibió un número récord de declaraciones anuales de impuestos de personas físicas, con 15 millones 522 mil 336, monto que superó la cifra del 2024 en 1 millón 660 mil 110.

Sin embargo, en este año el fisco regresó 3 mil 489.2 millones de pesos menos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los contribuyentes. Indicadores del SAT mostraron que las devoluciones de ISR durante el primer semestre del año sumaron 48 mil 609.2 millones de pesos, y en el mismo lapso de 2024 retornó 52 mil 98.4 millones de pesos.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, destacó que en el caso de personas físicas, antes había un segmento que no pagaba impuestos, tenía saldo a favor y en los últimos dos años han tenido que pagar mucho, ya que han recibido ingresos por intereses e inversiones.

Debido a ello, subió el número de declaraciones de ISR. "Por cuestiones de inflación actualmente les ha tocado pagar, pero cantidades muy altas de impuestos, al parecer la retención que les hacen los bancos se queda muy corta, entonces ellos tienen que pagar toda la diferencia".

Por otra parte, indicó que las personas que tienen ingresos por honorarios son un segmento que está dejando de declarar debido a las complejidades de la nueva plataforma del SAT.

"Anteriormente, hacer una declaración por honorarios era tranquilo, entre comillas; alguien que trabajaba por su cuenta hacía una declaración técnicamente sencilla, pero ya en la nueva plataforma ha sido muy difícil presentar las declaraciones", subrayó.

"Las personas físicas con ingresos por honorarios no han podido entender la plataforma, por lo que prefieren no presentar la declaración. La plataforma vino muy compleja porque da mucha información, pero esa información que emite muchas veces no coincide con lo que tiene", abundó.

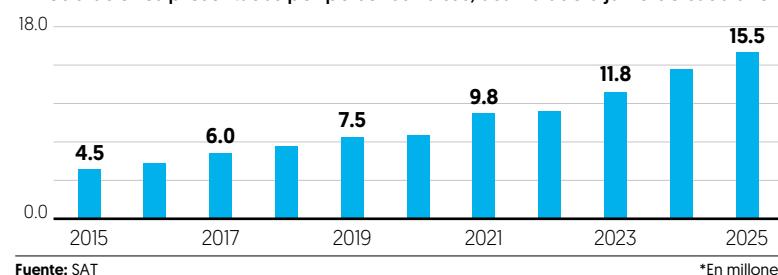
Señaló que el SAT se ha vuelto más estricto, pero más complicado; por ejemplo, hay mucha gente que no tiene renovada su e.firma, pero no la puede actualizar porque no hay citas.

3.5

MIL  
Millones de pesos menos regresó el SAT a personas físicas en este año, por ISR.

## Impulso recaudatorio

■ Declaraciones presentadas por personas físicas, acumulado a junio de cada año\*



1.6

MILLONES  
Aumentó el número de declaraciones en este año, con respecto al 2024.

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Al Cierre

Lunes a Jueves  
21 HRS.

**Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Aumenta la molestia internacional por los aranceles de EU

Zermatt, Suiza.- Esta ciudad con una población de solo 5,800 habitantes, y más de 360 kilómetros de pistas para esquiar, es visitada por cerca de tres millones de personas al año, principalmente en vacaciones y en temporada invernal. Destaca que no tiene transporte de automóviles, que existan restaurantes que han recibido premios internacionales y tiendas de reconocido prestigio. Entre los temas que preocupan aquí es la invasión de Ucrania por parte de Rusia, así como el calentamiento global, lo cual ha permitido que aquí se tengan temperaturas superiores a los 33 C°. y cada año se reduzcan la longitud de los glaciares. Sin embargo, aquí al igual que en toda Suiza, y en la mayor parte de Europa, hay una gran molestia y preocupación por la política de comercio internacional de los Estados Unidos, la cual impide tomar decisiones acertadas por los gobiernos y por las empresas.

Por un lado, parecía que el presidente Trump había llegado a un acuerdo con la Unión

**Benito Solís Mendoza**

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



Europea de poner un arancel general del 10%, pero luego lo modificó de manera abrupta, amenazando con poner uno del 20% y finalmente dejarlo en un arancel general del 15% para los países integrantes de esa unión. Esto contrasta con el arancel que pagan las importaciones de la mayoría de los países latinoamericanos del 10%, que es igual a

la que tiene Inglaterra.

De manera parecida se han modificado acuerdos que parecían terminados para volver a iniciar nuevas negociaciones con diferentes países. Con esto, el arancel promedio que aplica el gobierno de los Estados Unidos ha pasado de ser casi cero, que se logró paulatinamente después de varias décadas, para ser cercano al 20%. Coincide con que este es el arancel promedio que se puso en 1929, previo a la crisis bursátil y al inicio de lo que se conoce como la gran Depresión de la década de los 30's. Ese año se impuso la conocida Ley Smoot-Haywkel, misma que generalizó los elevados aranceles en los Estados Unidos. La semejanza es preocupante siendo la razón de que los aranceles son un impuesto que pagan los consumidores de Estados Unidos, con lo cual reducen su poder de compra, así como el número de opciones. Por su parte, las empresas incrementan su poder monopólico, lo que les permite elevar sus precios de venta perjudicando aún más a los

consumidores, lo cual deteriora la distribución del ingreso en la sociedad.

Hay que destacar que el déficit comercial tiene como causa principal la excesiva demanda agregada en la sociedad (resaltando el alto déficit fiscal del gobierno) en comparación con la oferta agregada. Esto explica la razón de que un gran número de países todavía tienen un alto déficit comercial con los Estados Unidos, a pesar de que se les han impuesto elevados aranceles.

Un caso especialmente preocupante es la situación que se tiene con Suiza, que se complica al imponerle un arancel del 39%, debido a un superávit comercial que en gran medida se aminora de manera importante con el déficit que tiene con los Estados Unidos en la balanza de servicios.

Cabe resaltar que es poco conocida la razón de su superávit comercial de este pequeño país, ya que sus principales exportaciones son las realizadas por su sector farmacéutico, donde destacan las investigaciones médicas que realizan durante años, lo que les ha permitido obtener patentes; las exportaciones de relojes y la más importante, que representa el 27% de todas sus ventas a los Estados Unidos, que son los lingotes de oro. Este país no tiene minas de este metal precioso, pero realiza este servicio de elaborar este producto como un servicio, pero que lo registra como exportaciones de mercancías.

En conclusión, el superávit fiscal de Suiza tienen un importante concepto de decisiones en los Estados Unidos como es la demanda que realiza este último de metales preciosos.

**"Hay una gran molestia y preocupación por la política de comercio internacional de EU, la cual impide tomar decisiones acertadas por los gobiernos y por las empresas"**

**"Los aranceles son un impuesto que pagan los consumidores de Estados Unidos, con lo cual reducen su poder de compra, así como el número de opciones"**

55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



**Inglés en**

**QUICK  
LEARNING®**

**¡hablas o hablas!**

## PESE A ESTRATEGIA

# Complicado subir calificación a Pemex, prevén

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El Plan Estratégico de Petróleos Mexicanos (Pemex) para la siguiente década es visto como un paso positivo para ayudar a la petrolera a enfrentar compromisos financieros; sin embargo, en Fitch y Moody's hay dudas en su ejecución, lo que limitaría futuras acciones de calificación.

Fitch Ratings elevó la nota de Pemex a "BB", con perspectiva estable, por el apoyo gubernamental en la colocación de las notas Pre-Capitalizadas (P-Caps) por 12 mil millones de dólares, pero será difícil ver otra alza, explicó Adriana Erazo, directora de Oil & Gas para Latinoamérica.

"Si el gobierno mexicano garantiza por lo menos 75 por ciento de la deuda total de Pemex, inmediatamente eso implica una ecualización del rating de Pemex al del soberano y podría llegar a un 'AAA'. La probabilidad de que eso pase la veo mínima", explicó.

Roxana Muñoz, analista de Pemex en Moody's, afirmó que será clave que el plan sea atractivo para los inversionistas privados en un contexto en el que la petrolera necesita recursos para exploración y producción. Su nota es "B3", con perspectiva negativa, y para ele-

## FOCOS

**Inversiones.** El vehículo de inversión con respaldo de Banobras es exclusivo para el programa de Pemex en 2025, a fin de garantizar los recursos necesarios para proyectos estratégicos y esquemas mixtos.

**Autosuficiente.** Se planea que a partir de 2027, con una estructura financiera más sólida y un balance positivo, Pemex pueda atender sus amortizaciones financieras de deuda con recursos propios.

varla se tendría que ver claridad en el cumplimiento de deuda y pago a proveedores.

Por otro lado, un análisis de Moody's Ratings indicó que el fondo para financiar proyectos estratégicos de Pemex, gestionado por Banobras, aumentará la exposición de la banca comercial y de desarrollo, aunque las garantías federales darán alivio.

"Estos nuevos fondos garantizados representarían alrededor del 70 por ciento del capital tangible común de los bancos de desarrollo y alrededor del 10 por ciento de los bancos comerciales".

## Preocupa operación de grandes proveedores

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La operación de Pemex preocupa a los directivos de sus principales proveedores. De acuerdo con Jeffrey Miller, CEO de Halliburton, señaló en conferencia con inversionistas que México es uno de los países que han presentado una mayor declinación en su producción; sin embargo, esperan poder contrarrestar esta situación con apoyo tecnológico. "Veremos tasas de declive a un ritmo que generará cierta presión para reactivar el negocio allí", dijo.

Por otra parte, Olivier Le Peuch, CEO de Schlumberger (SLB), aceptó que México ha reducido significativamente la actividad de perforación, "deben reestructurarse o abordar el problema crítico que enfrentan, solo

## ADVIERTEN RIESGOS

Vista Energy reconoció en su último informe trimestral, que uno de los riesgos de su negocio es que Pemex es el único comprador de su petróleo y gas.

estamos esperando ver cuáles son los próximos pasos que podrían ayudar a liberar el valor de los activos en México y la dinámica de Pemex para recuperarse", señaló.

A Schlumberger y SLB Offshore Services Mexico, Pemex todavía les debe 518 millones 398 mil 745 pesos, aunque en los primeros meses de este año se les logró pagar 4 mil 693 millones 629 mil 189 pesos, de acuerdo con datos obtenidos en el Reporte Mensual de Pagos y Adeudos que, ocasionalmente, Pemex publica en su portal de transparencia.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**ENTRE/DICHO**

**Martes 23 HRS.**

**René Delgado**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## DISMINUYE APETITO POR EL RIESGO

# Bolsas en NY retroceden a la espera de datos clave

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York reflejaron un menor apetito por riesgo, previo a que se dé a conocer el reporte de inflación correspondiente al mes de julio para la economía estadounidense, el cual será clave para seguir ajustando las expectativas de política monetaria entre los inversionistas.

Las caídas en Wall Street fueron de 0.45 por ciento para el Dow Jones; de 0.30 por ciento en el Nasdaq, y de 0.25 por ciento en el S&P 500.

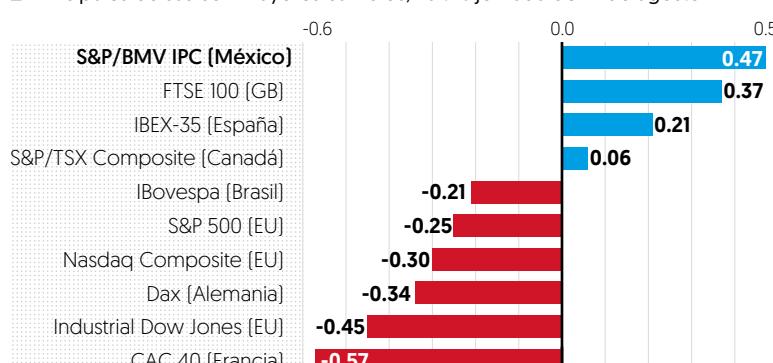
"En Estados Unidos, los inversores esperan los datos de inflación al consumidor y precios al productor de julio, ambos indicadores clave para la decisión de tasas de interés de la Reserva Federal en septiembre, con los mercados descontando una alta probabilidad de un recorte para esa reunión", destacan analistas de GBM.

Por su parte, especialistas del área de Estudios Económicos de Banamex, indicaron que, las bolsas de Estados Unidos presentaron caídas, bajo el contexto de preocupaciones respecto a las valuaciones alcanzadas por las mismas, así como de la

## Pagan por ver

Los principales índices de EU cerraron a la baja, a la expectativa de los datos de inflación y su influencia hacia la próxima decisión de la Fed.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 11 de agosto



Fuente: Bloomberg

expectativa de recortes por parte de la Reserva Federal en septiembre.

Adicionalmente, los operadores también asimilaron noticias relacionadas a los planes arancelarios del presidente Trump. Particularmente, los papeles de Nvidia y AMD descendieron 0.35 y 0.28 por ciento, respectivamente, después de que se informó que ambas emisoras acordaron pagar el 15 por ciento de sus ingresos por las ventas de chips de inteligencia artificial chinos al gobierno estadounidense.

En México, los dos centros bursátiles iniciaron la semana con variaciones positivas equivalentes a 0.47 por ciento para el S&P/BMV IPC, y de 0.37 en el FTSE-BIVA. de la Bolsa Institucional de Valores.

Por su parte, el peso se ubicó como la divisa emergente con mayores pérdidas frente al dólar después de que el índice ponderado DXY repuntó 0.33 por ciento. La divisa local cerró en 18.6800 unidades, con una depreciación de 0.42 por ciento.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	58,342.87	0.47	272.70	General (España)	1,473.65	0.22	3.21
FTSE BIVA (Méjico)	1,171.08	0.37	4.31	IBEX 40 (España)	14,855.90	0.21	31.00
DJ Industrial (EU)	43,975.09	-0.45	-200.52	PSI 20 Index (Portugal)	7,744.72	-0.46	-35.55
Nasdaq Composite (EU)	21,385.41	-0.30	-64.61	Xetra Dax (Alemania)	24,081.34	-0.34	-81.52
S&P 500 (EU)	6,373.45	-0.25	-16.00	Hang Seng (Hong Kong)	24,906.81	0.19	47.99
IBovespa (Brasil)	135,623.15	-0.21	-290.10	Kospi11 (Corea del Sur)	3,206.77	-0.10	-3.24
Merval (Argentina)	2,303,302.00	0.10	2,376.00	Nikkei-225 (Japón)	41,820.48	1.85	761.33
Santiago (Chile)	43,085.55	0.83	355.83	Sensex (India)	80,604.08	0.93	746.29
CAC 40 (Francia)	7,698.52	-0.57	-44.48	Shanghai Comp (China)	3,647.55	0.34	12.42
FTSE MIB (Italia)	41,583.59	-0.10	-40.27	Straits Times (Singapur)	4,232.78	-0.17	-7.05

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
LAB B	22.84	5.01	13.46	21.68	-9.11
ALFA A	14.63	4.05	4.28	79.29	17.76
HCTY *	4.87	2.53	4.51	12.47	8.95
PINTRA *	241.00	2.44	3.70	36.63	36.44
NEMAK A	3.65	2.24	10.27	65.16	47.77

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
KUO B	43.00	-2.98	-2.27	0.00	-2.27
TRAXION A	15.44	-2.71	-10.23	-27.78	-18.86
OMA B	245.08	-1.99	-6.92	62.13	36.57
TERRA 13	32.15	-1.92	-6.27	-16.10	-11.46
ALTERNA B	1.57	-1.88	1.29	4.67	4.67

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3431	0.0068	1.2310	1.3662	1.1615
Libra	0.7445		0.5027	0.9166	1.0174	0.8647
Euro	0.8610	1.1564	0.5813	1.0600	1.1773	
Yen	148.12	198.95		182.36	202.52	172.05
Franco s.	0.8123	1.0909	0.5484		1.1104	0.9435

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5813	1.1562	1.0599	0.1097	0.6690	0.2033	
Yen	172.05	198.90	182.37	18.87	115.11	34.89	
Libra	0.8649	0.5028	0.9168	0.0949	0.5786	0.1760	
Dólar HK	9.171	5.2994	10.5410	9.6636	6.1000	1.8543	
Dólar Sing	1.4948	0.8688	1.7281	1.5842	0.1640	0.3039	
Ringgit	4.9288	2.8585	5.6955	5.2295	0.5394	3.2953	

## BANAMEX

20%

### DE PARTICIPACIÓN

De Banamex, pretende adquirir el exbanquero Fernando Chico Pardo.

### BILLONES DE PESOS

Sumaron los activos de Banamex al primer semestre, con capital contable de 176,197 mdp.

### JANE FRASER EN CDMX

## CEO de Citi visita a Claudia Sheinbaum

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta ejecutiva de Citigroup, Jane Fraser, se encuentra en la Ciudad de México para mantener conversaciones con la presidenta Claudia Sheinbaum, que incluyen la posible salida a bolsa de la unidad minorista de su banco, Banamex, según personas familiarizadas con el asunto.

La reunión se produce mientras Citigroup se prepara para lanzar una oferta pública inicial para Banamex. La pareja se ha reunido varias veces desde que Sheinbaum ganó las elecciones.

Citigroup ha estado cortejando a mexicanos adinerados para comprar una parte de Banamex, que podría convertirse en una participación mayoritaria, según otras personas familiarizadas con el asunto, que pidieron no ser identificadas.

El exbanquero Fernando Chico Pardo está tratando de adquirir hasta el 20 por ciento de la unidad Banamex antes de la OPI, dijeron algunas de esas personas. Chico Pardo, exdirector ejecutivo del Grupo Financiero Inbursa y fundador de la firma de capital privado Promecap, se ha convertido en un serio contendiente para una participación como parte del proceso de salida a bolsa. Los portavoces de Citigroup y Chico Pardo declinaron hacer comentarios.

No está claro si Sheinbaum está imponiendo alguna condición a la venta o salida a bolsa de Banamex. López Obrador había insistido en que el comprador fuera mexicano y que no quería ver despidos masivos, lo que habría complicado las ofertas de Banco Santander y Grupo Financiero Banorte.

## COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,535.1880
Australia, dólar	1.7834
Brasil, real	6.3231
Canadá, dólar	1.6005
Estados Unidos, dólar	1.1615
FMI, DEG	0.8495
G. Bretaña, libra	0.8648
Hong Kong, dólar	9.1174
Japón, yen*	172.0500
México, peso	21.6803
Rusia, rublo	92.4441
Singapur, dólar	1.4947
Suiza, franco	0.9435

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año




<tbl\_r cells="5" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

15° FORO VIRTUAL EN VIVO

## MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN  
ALIANZA CON



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS

**28** AGOSTO 11:00 AM  
JUEVES HORA CENTRO

Para impulsar la llegada de inversiones bajo los tratados internacionales que tiene el país, la Concanaco Servytur, junto con las secretarías de Desarrollo Económico locales, desarrollan una estrategia de promoción de las oportunidades productivas en las entidades del país a través de webinars dirigidos a potenciales inversionistas.

“Nuestro objetivo es claro: abrir las puertas de México al mundo, con información transparente, actualizada y estratégica que facilite la llegada de inversiones a todos los rincones del país. Apostamos por una economía regional fuerte y conectada con las grandes ten-

## Concanaco busca mayor proyección de los estados

### PROMUEVE.

La asociación el “músculo económico” del país con el Global Investment Consulting Center (GICC).

dencias globales”, dijo Octavio de la Torre de Stéffano, presidente del organismo empresarial.

A esos webinars, el organismo sumará otros diez seminarios web “que darán continuidad al diálogo económico internacional y reforzarán la visibilidad de México”, agregó el dirigente. —*Leticia Hernández*

## Firma tecnológica acelera avance en México y Colombia

La startup mexicano-chilena Kunzapp cerró una ronda semilla por 2 millones de dólares, liderada por Wollef, fondo detrás de Nubank y respaldada por The Hustle Fund, Wayra, Fen Ventures, Tantauco y BYX Ventures.

Con este capital, acelerará su expansión en México y fortalecerá su presencia en Colombia, además de añadir nuevas funcionalidades inteligentes a su plataforma de ges-

**2**

### MILLONES.

De dólares recibió Kunzapp de capital semilla para acelerar su expansión en el país.

tión de software y procurement.

Laura del Castillo, CEO y cofundadora, explicó que los recursos se destinarán a abrir alianzas estratégicas que amplíen los canales de venta, mejorar el producto y sumar integraciones con ERP (planificación de recursos empresariales).

La firma opera en siete países y tiene entre sus clientes a Kavak, Colektia y Simetrik.

—*Karla Tejeda*

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,887, de fecha Agosto 07, 2025, ante mí, los señores JORGE ENRIQUE ROBLES GARCÍA, ADRIANA ROBLES GARCÍA, ISELA ROBLES GARCÍA y SANDRA ROBLES GARCÍA, reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MARTA GARCÍA REYES (o MARTHA GARCÍA REYES o MARTHA GARCÍA REYES DE ROBLES o MARTHA GARCÍA); y la señora ISELA ROBLES GARCÍA, ACEPTÓ además, el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión y procederá a formar el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Agosto 07, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE, FIRMANDO SELLO DE AUTORIZAR



**EL FINANCIERO**



**¡Descarga periódico digital gratis!**

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	196.98	-0.30	-0.15	5.20	4.80	14.03
15.49 / 8.02	ALFAA	14.63	0.57	4.05	4.28	79.29	17.79
58.22 / 38.89	ALSEA*	56.62	0.12	0.21	16.89	3.04	30.19
17.88 / 13.76	AMXB	17.77	0.06	0.34	8.55	9.89	18.86
690.99 / 505.8	ASURB	585.30	4.80	0.83	1.90	14.46	9.47
54.63 / 40	BBAJIOO	42.78	0.01	0.02	-1.04	-17.30	2.47
71.65 / 48.9	BIMBOA	54.65	-0.07	-0.13	8.03	-20.76	-1.07
45.2 / 26.43	BOLSAA	39.88	-0.10	-0.25	-5.03	34.19	19.54
16.55 / 10.17	CEMEXCPO	16.20	0.18	1.12	17.99	35.11	38.70
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	159.80	0.78	0.49	8.82	13.76	27.53
33.3 / 15.7	CUERVO*	23.14	-0.28	-1.20	4.19	-22.87	-1.24
20.79 / 16.1	FEMSAUBD	161.26	-0.43	-0.27	-13.14	-20.89	-6.45
460 / 280.85	GAPB	456.47	8.42	1.88	6.33	60.36	24.53
150 / 109.46	GCARSOA1	131.46	-1.51	-1.14	-4.39	9.71	14.04
223.62 / 140.81	GCC*	178.57	1.42	0.80	2.70	11.18	-4.23
47.41 / 20.03	GENTERA*	42.34	-0.16	-0.38	1.41	100.57	74.24
54.97 / 42.32	GFINBURO	50.94	0.48	0.95	2.19	12.52	17.40
180.82 / 131.22	GFNORTEO	169.40	1.00	0.59	4.06	23.64	26.45
124.99 / 91.08	GMEXICOB	123.81	0.53	0.43	7.76	17.87	25.15
397.69 / 312.38	GRUMAB	325.20	2.70	0.84	-0.64	-12.77	-0.21
36.8 / 27.15	KIMBERA	36.76	0.09	0.25	4.58	6.58	25.03
198.06 / 149.17	KOFUBL	159.03	1.30	0.82	-5.02	-4.41	-1.83
29.18 / 18.32	LABB	22.84	1.09	5.01	13.46	21.68	-9.11
43.49 / 30.97	LACOMUBC	42.40	0.72	1.73	5.24	28.56	30.58
141 / 88.12	LIVEPOLC	91.00	0.56	0.62	-6.98	-31.61	-8.21
57.57 / 33.33	MEGACP0	52.06	-0.40	-0.76	-5.21	21.69	53.52
271.3 / 145.09	OMAB	245.08	-4.97	-1.99	6.92	62.13	36.57
22.77 / 11.6	ORBIA*	12.21	-0.09	-0.73	-7.15	-43.65	-18.49
600 / 226	PE&OLE*	580.96	-1.94	-0.33	13.02	139.76	118.24
252.18 / 166.2	PINFRA*	241.00	5.73	2.44	3.71	36.63	36.44
237.18 / 130.01	Q*	167.17	0.73	0.44	-13.74	-1.05	-4.70
163 / 112.13	RA	143.67	0.31	0.22	0.17	12.68	22.73
10.86 / 6.48	TLEVICPO	8.75	-0.16	-1.80	6.84	11.46	26.63
58.3 / 44.26	VESTA*	53.01	0.08	0.15	9.96	-5.96	-0.38
67.34 / 50.79	WALMEX*	56.20	-0.05	-0.09	-3.90	-8.24	2.39

### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
19.99 / 16	ACTINVRB	18.70	0.20	1.08	0.32	14.72	4.94
26.17 / 10.29	AGUA*	13.62	0.14	1.04	2.64	-43.39	-14.61
51.5 / 32.01	AGUILCPO	47.31	0.80	1.72	-2.19	13.29	33.64
16.79 / 8.15	ALPEKA	8.74	0.00	0.00	-12.51	-23.53	-32.98
1.7 / 1.41	ALTERNAB	1.57	-0.03	-1.88	1.29	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1090.77	0.00	0.00	-12.76	-2.01	5.52
22.68 / 15.28	ANGELD	21.84	0.16	0.74	5.76	25.45	39.11
3.83 / 2.81	ARA*	3.22	0.00	0.00	-2.72	2.55	0.63
8.7 / 5.24	AUTLANB	6.90	-0.09	-1.29	2.53	-6.50	2.99
2.9 / 0.92	AXTELCP0	2.30	-0.03	-1.29	-4.17	81.10	109.09
101.46 / 87.5	BAFARB	90.00	0.00	0.00	-0.77	-11.57	-6.27
352.89 / 182.47	BBVA*	348.98	3.00	0.87	24.24	89.78	71.91
1828.99 / 1098.81	C*	1721.65	1.65	0.10	6.87	57.49	17.36
3.81 / 2.95	CADUA	3.35	0.05	1.52	4.69	-8.22	-4.01
34.68 / 28	CIDMEGA*	29.29	0.00	0.00	-3.81	-15.54	-10.84
43.99 / 20.98	CIEB	43.99	0.00	0.00	20.52	100.55	67.71
85 / 70	CMOCTEZ*	80.20	0.00	0.00	-2.20	6.93	7.15
2.01 / 1.03	CMRB	1.48	0.00	0.00	-6.92	35.78	-1.99
2.01 / 1.15	CONVERA	1.55	0.00	0.00	-8.82	-10.92	-22.50
33.8 / 28.43	COXA*	30.00	0.00	0.00	5.52	-11.24	-9.09
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.72	-0.01	-0.82	-3.72	115.48	118.07
11.2 / 9.5	CULTIBAB	11.00	0.00	0.00	2.61	9.45	-1.79
19.49 / 15	CYDSASAA	17.90	0.00	0.00	-3.09	2.87	4.07
28.5 / 19							

# ¿Un nuevo Pemex?

**L**a producción de Pemex ha caído sistemáticamente en los últimos años.

Las inversiones de la empresa en actividades de exploración y producción han sido insuficientes y el sistema de refinación opera por debajo del 50% de su capacidad.

La empresa mantiene una nómina de más de 130,000 empleados con pasivos contingentes en el rango de 1.2 billones de pesos por concepto de pensiones y jubilaciones.

La deuda financiera de Pemex es de un perfil de riesgo alto (84% se denomina en moneda extranjera con pagos trimestrales crecientes que presionan la liquidez y un costo financiero superior al promedio del sector).

El nuevo Plan Estratégico de Pemex 2025-2030 destaca conceptos arropados desde la administración anterior en términos de soberanía energética y la recuperación del **control exclusivo de actividades estratégicas** del sector por parte del Estado mexicano.

El plan incluye la reintegración vertical y la recuperación de la empresa como **eje único del desarrollo energético nacional**,

## CAPITAL JURÍDICO

### Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:  
jmachorro@s-s.mx



con la idea de elevar ingresos y reducir costos mejorando su perfil financiero.

Lo anterior transita por ejes rectores que incluyen la consolidación de la producción de crudo, la exportación de excedentes y la reposición de reservas, el freno al declive de yacimientos maduros y la reacti-

vación de campos en producción con potencial de crecimiento.

Las líneas de acción incluyen fortalecer el sistema nacional de refinación, ampliar la producción de gas natural y la red de gasoductos de Oaxaca y Tabasco y comercializar energéticos distintos a los hidrocarburos (incluyendo electricidad a partir de centrales solares, eólicas y geotérmicas).

Elaborar un plan trasversal que busque mejorar la situación de la empresa dado el innegable papel que esta desempeña en el mercado energético nacional es de suyo una buena noticia.

Sin embargo, el desafío no es menor.

El país mantiene compromisos de un mercado abierto a la participación del sector privado y de competencia abierta y libre concurrencia con los que se diseñó la reforma energética de 2013 y 2014, pilares que se encuentran insertos e intactos a esta fecha en tratados comerciales de los que México es parte (destacadamente el T-MEC y el TPP).

El reciente pronunciamiento del presidente Trump en el que confirma una tregua de 90 días para la imposición de aranceles adicionales a nuestro país, refiere de manera expresa y enfática la existencia de **barreras comerciales no arancelarias impuestas**

por el gobierno mexicano que México ha aceptado **eliminar de inmediato**.

El tema de las barreras comerciales ha sido abordado en forma recurrente por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (Office of the United States Trade Representative - USTR) identificando desafíos que persisten a pesar del marco normativo establecido por el T-MEC. Estos incluyen una política energética regresiva que favorece a Pemex y CFE mediante reformas legales y constitucionales que restringen la participación privada, política que está centrada en fortalecer a las empresas del Estado en detrimento de la inversión privada y de los compromisos asumidos en el T-MEC.

Estamos ante acciones simultáneas que, de cierta manera, persiguen objetivos discrepantes.

Se busca por una parte la rentabilidad y un tratamiento preferente para la empresa pública del Estado posicionándola como el **eje único del desarrollo energético nacional**. En paralelo, se busca atender las peticiones de la administración Trump —incluyendo la eliminación inmediata

de barreras comerciales que precisamente incluyen el trato preferente a las dos empresas públicas, Pemex y CFE, en violación del T-MEC.

Se proyecta por otro lado mantener actividades de refinación cuando estas han intensificado el deterioro financiero de la empresa (que produce combustible a un costo mayor que el precio pagado por combustible importado y enfrenta restricciones técnicas, ambientales y logísticas para colocar el producto).

Es necesario apostar por una empresa que comience por alejarse de un símbolo desgastado de soberanía u orgullo nacional, pero también de quienes la condenan a una carga sin remedio.

El acercarse a un análisis más técnico y de trabajo trasversal de distintas instancias del gobierno es sin duda un avance frente a lo que experimentamos en los últimos años.

Sin embargo, es posible que falte todavía un esfuerzo para liberar cargas ideológicas que transitan por esquemas agotados de verticalización y conceptos redundantes de nacionalismo y control político desmedido.

**“Es necesario apostar por una empresa que comience por alejarse de un símbolo desgastado de soberanía”**

**Juan Carlos Barajas**

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

**ADVIERTEN POSIBLE FIN DE ALIANZA**

# Ruptura de Aeroméxico y Delta amenaza 1.8 millones de asientos

El Departamento de Justicia (DOJ) de EU se pronunció a favor de terminar con la unión entre ambas aerolíneas

**El gobierno de Donald Trump acusa a México de violar acuerdos bilaterales de aviación**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Justicia (DOJ) de Estados Unidos se pronunció a favor de eliminar la protección antimonopolio que permitió la alianza entre Delta y Aeroméxico, por lo que respaldó al Departamento de Transporte (DOT) de la Unión Americana en su decisión que pondría fin al modelo interlineal.

En un documento consultado por EL FINANCIERO, el DOJ apoyó a la autoridad de transporte de EU, al afirmar que la alianza debe terminar por presuntas violaciones al Acuerdo Bilateral de aviación.

“El Departamento de Justicia respalda la decisión provisional del Departamento de Transporte de no renovar la inmunidad antimonopolio. La evidencia del expediente sugiere que las prácticas restrictivas y potencialmente discriminatorias del gobierno de México han limitado la entrada y la expansión de ciertas aerolíneas en el mercado mexicano y, por lo tanto, han socavado las condiciones competitivas en México, obstaculizando el acceso al mercado abierto en las rutas entre

Méjico y EU”, refirió el DOJ.

La amenaza del término de la alianza afectaría a la oferta de más de 1.8 millones de asientos entre México y EU tras el retiro de la inmunidad antimonopolio que gozan ambas aerolíneas desde hace una década, además de minar su planta laboral e, incluso, la viabilidad del modelo de negocios de la aerolínea bandera de México.

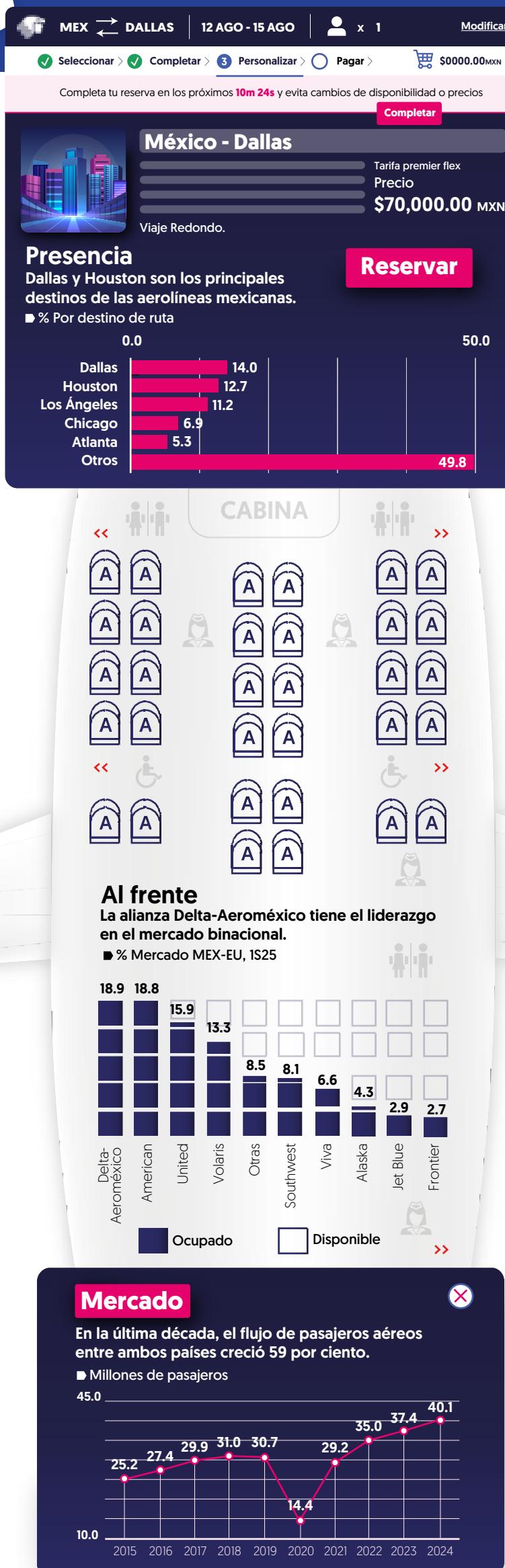
“El modelo de negocio de Aeroméxico tendrá que cambiar”, advirtió el secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Jesús Ortiz Álvarez.

El gobierno de EU tiene en jaque a la aviación mexicana debido a decisiones del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien redujo los slots –horarios de aterrizaje y despegue– en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), además de suspender las operaciones de carga.

Delta, Aeroméxico y los pilotos de ASPA buscan tiempo para presentar las ventajas de esta alianza para ambas naciones.

Delta se reunió con el DOT a finales de julio para pedir retrasar la decisión final sobre el futuro de la inmunidad antimonopolio.

“Delta expresó su apoyo a la acción del Departamento de Transporte (...) con el objetivo de que México cumpla con el acuerdo bilateral de servicios aéreos, al tiempo que



uisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

expresó su opinión de que la concesión de inmunidad antimonopolio (ATI) a su empresa conjunta con Aeroméxico debe continuar”, informó la autoridad en un memorándum difundido el 5 de agosto.

La finalización del acuerdo afectaría la viabilidad de Aeroméxico, que opera alrededor del 30 por ciento de sus vuelos bajo ese acuerdo.

En un documento enviado al DOT, la ASPA advirtió que las empresas de ambos países se han beneficiado con el acuerdo binacional en materia de aviación, así como con la alianza interlineal.

“Sin la inmunidad antimonopolio, la reciprocidad estructural prevista en el acuerdo se vuelve hueca, reemplazando la integración por la fragmentación. Cabe destacar que revocar la inmunidad antimonopolio anularía las condiciones que hacen que el Acuerdo de Cooperación Conjunta sea eficaz para brindar los beneficios previstos a los trabajadores y al público viajero”, menciona otro documento enviado por la ASPA el 8 de agosto.

El Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) advirtió que las empresas estadounidenses también se han beneficiado del acuerdo. “Nosotros lo operamos, entendemos los beneficios a los que han accedido los pasajeros, los que los capitanes, tenemos la numeralia de cómo las empresas norteamericanas se han beneficiado del convenio bilateral”, remarcó el presidente del CPAM a EL FINANCIERO.

**BOEING TAMBIÉN SE VERÍA AFECTADA**  
La terminación de la alianza no solo afectaría a Delta y Aeroméxico, sino al fabricante de aviones Boeing.

Boeing señaló, en febrero de 2024, que ha sido beneficiada del acuerdo entre ambas empresas.

“Así como se han demostrado beneficios para el tráfico de pasajeros en este segmento de mercado, el aumento de la demanda de aviones Boeing también ha sido resultado directo de la sinergia generada por el acuerdo Delta-Aeroméxico”, indicó la empresa en una misiva enviada entonces al DOT de EU.

Por el acuerdo interlineal, Aeroméxico recibió 46 nuevos aviones 737 MAX entre 2021 y 2023.

*“El modelo de negocio que hoy tienen en Aeroméxico tendría que cambiar”*

**JESÚS ORTÍZ ÁLVAREZ**  
Secretario general de ASPA

## Kimberly-Clark reduce impacto arancelario

Las políticas arancelarias de Donald Trump están golpeando directamente a las operaciones de empresas estadounidenses, como es el caso de Kimberly-Clark, que enfrenta un impacto bruto de 170 millones de dólares debido a los aranceles impuestos por la administración del presidente. Aunque esta cifra es menor a los 300 millones proyectados en abril, sigue siendo un golpe significativo para la compañía, que ha tenido que implementar estrategias de ahorro y compensación para mitigar los efectos.

"Actualmente, esperamos un impacto arancelario bruto de alrededor de 170 millones de dólares, que es 130 millones de dólares inferior a los 300 millones de dólares que habíamos estimado en abril. Y esperamos compensar alrededor de un tercio, o 50 millones de dólares, de esos 170 millones de dólares", dijo recientemente Nelson Urdaneta, director financiero de la compañía dueña de las marcas Huggies, Kleenex y Scott.

En conferencia con analistas el directivo de la empresa multinacional, que encabeza **Mike Hsu**, afirmó que la compañía

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



ha avanzado en su programa de ahorro en gastos generales y administrativos, con un plan de 200 millones de dólares que comenzó en 2024 y se intensificará en 2025 y 2026. Este enfoque en la eficiencia, combinado con el crecimiento orgánico en mercados como Norteamérica, ha permitido a Kimberly-Clark mantener su competitividad y ganar participación de mercado, con un aumento de 10 puntos básicos en el último trimestre.

En palabras de Urdaneta, "nos

estamos enfocando en ganar donde importa: con los consumidores, a través de nuestras ofertas de productos superiores". Este enfoque, junto con la innovación y la optimización de costos, ha permitido a la compañía proyectar un crecimiento sostenible en ventas netas y beneficios ajustados, incluso en un contexto de volatilidad económica.

Cabe destacar que previamente, Urdaneta había apuntado que el 80 por ciento los costos de la empresa provienen de la Unión Americana, por lo que sólo el 20 por ciento proviene de fuera, siendo ésta su participación expuesta a los aranceles.

### Alta rotación: desafío para empresas

Con un 17 por ciento anual, México enfrenta una de las tasas de rotación laboral más altas en Latinoamérica, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y, según Statista, la pérdida de un colaborador puede costar a las empresas entre el 30 por ciento y hasta el 200 por ciento del salario anual de la persona que se va. En términos de comunicación, el HR Institute señala que 85 por ciento de las compañías enfrentan barreras significativas en la

cercanía con sus colaboradores y los mensajes que transmiten.

Ante este escenario, Zeus, que dirige **Pedro Brarda**, promete la atención en estos puntos de dolor de las compañías. Empresas que han utilizado la herramienta reportan una reducción de 30 por ciento en sus costos operativos, así como un incremento de 19 por ciento en la retención y satisfacción de los colaboradores.

Esta propuesta, que es un superadministrador de talento que simplifica y potencia la gestión operativa del capital humano, también ha contribuido a que los mensajes institucionales tengan un alcance mayor al 92 por ciento en la plantilla de las empresas.

Así, en tiempos de alta rotación y desconexión interna, gestionar personas no es solo una función operativa, sino una estrategia de sostenibilidad empresarial.

### Reclutamiento 60% más rápido

UBITS, la plataforma de gestión de talento en Latinoamérica adquirió Valu, una startup especializada en reclutamiento automatizado mediante Inteligencia Artificial (IA). Según **Julián Melo**, CEO y cofundador de UBITS, esta integración busca

resolver uno de los mayores desafíos de las empresas: cerrar vacantes prioritarias de manera rápida y eficiente.

"Con Valu, automatizamos desde el primer contacto: atracción, filtrado y entrevistas, permitiendo a las compañías contratar más rápido y con mayor calidad", afirmó Melo.

El nuevo módulo de reclutamiento con IA promete reducir hasta un 60 por ciento el tiempo de contratación, disminuir los costos operativos en 45 por ciento y mejorar la retención del talento en 20 por ciento durante el primer año. Además, se espera que esta solución genere ingresos adicionales de 2 millones de dólares al cierre de 2025 y represente entre el 10 por ciento y 15 por ciento de la facturación total de UBITS en 2026.

En un mercado donde el 34 por ciento de los trabajadores latinoamericanos considera cambiar de empleo en los próximos 12 meses, según la encuesta EY Work Reimagined 2024, herramientas como las de UBITS no solo optimizan los procesos de contratación, sino que también ayudan a las empresas a adaptarse a las nuevas dinámicas laborales y a fortalecer su competitividad en sectores como servicios, retail y manufactura.

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

# Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Hay que aprender a hablar coreano?

**S**e volteo el mundo hacia Asia y los mexicanos estamos lejos de los que hacen olas.

Ayer Estados Unidos imitó a China y no al revés. El presidente Donald Trump tomó el control de la capital, Washington DC, quitando poder a la policía local. Al estilo chino.

No solo la nación de Xi Jinping influye crecientemente de este lado del mundo. Sigilosamente, pero muy rápido, su vecina Corea del Sur también eleva su presencia.

¿Las han visto? Quien conoce la Ciudad de México sabe que quienes se mueven más rápidamente lo hacen en bicis eléctricas y entre los que más las promueven está “Cristian Kim” desde sus cuentas de redes sociales @coreanovlogs.

Él se asoció para vender sus bicis asiáticas Evobike con Luisito Comunica, el influencer más popular de México. Corea del Sur, que sí tiene un gobierno democrático, está en ascenso fuera de su continente.

El fin de semana visité un pequeño negocio llamado Ramen Express que amalgama a chinos y coreanos en un estante colorido y lleno de paquetes de pasta listos para cocinar con agua caliente en el mismo local, a cambio de unos 50 pesos. Por un poco más agrega toppings.

Este negocio estaba a reventar de gente que lucía menor de 30 años y México está lleno de gente de esa edad. Algunos lucían como los miembros de esos grupos de danza que vestidos de negro practican alguna coreografía en las

## PARTEAGUAS

### Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



callejuelas de la Alameda.

Uno de esos conjuntos se llama Kosmos, otro, Khaoz, uno más, Boys on Top o MadBeat Crew. Lo sé porque el Embajador coreano Huh Tae-Wan presumió en Facebook una reunión con ellos ocurrida la semana pasada.

Ayer, el mismo día en el que Estados Unidos avisó en Facebook que ahora niños y ancianos deberán responder a entrevistas si quieren una visa, la embajada coreana promovió en esa misma plataforma un concierto que celebrará el jueves en el Foro Cosmos de la Ciudad de México. El espectáculo lleva por nombre *Ritmos y Cantos por la Libertad*.

En su propia página, la embajada de China difunde la belleza de cuchillos y espadas ancestrales elaborados artesanalmente por tibetanos.

Los diplomáticos saben bien que eso que hacen los asiáticos se llama “soft power”, la apuesta a

una estrategia de largo plazo que Estados Unidos dominó, al menos, desde la Segunda Guerra Mundial para vender sus productos a todo el mundo. Todos querían marcas “americanas” y en los ochentas la coreografía que se bailaba era la de Michael Jackson.

Eso tiene un valor de largo plazo. Por eso, el espectáculo más exitoso en pleno 2025 es el de los noventeros **Backstreet Boys en Las Vegas**. Siguen generando turistas y dólares, basados en ese poder cultural estadounidense que podría desvanecerse.

Ahora, tácitamente, incluso Estados Unidos reconoce el cambio de balance en el mundo

“*The U.S. Marches Toward State Capitalism With American Characteristics*”, publicó el comentarista en jefe de economía de **The Wall Street Journal, Greg Ip**. Es un encabezado poderoso.

En español significa *Estados Unidos avanza hacia un Capitalismo de Estado con Características Estadounidenses*, una clara alusión al modo con el que los chinos refieren su sistema económico: “**Socialismo con peculiaridades chinas**”, por su fuerte carga capitalista.

El presidente Trump tomó el poder policial de la alcaldesa demócrata de Washington DC, después de cerrar un trato con la poderosa empresa californiana Nvidia:

La administración trumpista recibirá el 15 por ciento de los ingresos que ésta obtenga con la venta de procesadores y semicon-

ductores a China, a cambio de un permiso para exportarlos a ese país.

China avanza en lo económico mientras Corea hace lo propio en ese camino y en el cultural.

Eso es nuevo, al menos para quien creció durante el siglo pasado acostumbrado a buscar cosas “americanas” en Perisur, cuyo estacionamiento antes repleto de coches Ford, Chrysler o Chevrolet, ahora acomoda vehículos KIA, Hyundai, MG, JAC y BYD.

Me defiendo con el inglés, pero sé tanto de coreano como de granos de arroz. ¿Vista esta gran ola, los chavos deberían aprender rápidamente sobre culturas asiáticas?

No nos confundamos. México nunca tendrá una relación cultural y comercial más importante que la que tiene con Estados Unidos, y viceversa.

Suenan fuera de base los políticos que esperan una mayor relación de negocios ¡con Brasil!.

El vecino al norte equivale a venderle a Inglaterra, Holanda, Alemania, Francia, España y cada uno de los países de Europa occidental, juntos.

Pero para atender ese mercado es muy relevante entender lo que hace su competencia, que principalmente está en **China... y en Corea**. Y para eso sí resulta útil aprender, al menos, coreano.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## Operación

La orden secreta firmada por el presidente Donald Trump, pone en México contra las cuerdas.

### En la mira

La infraestructura digital de los grupos ahora denominados terroristas.

### Ofensiva

En su ciberespacio sin capacidad legal, ni técnica para controlar las operaciones de EU.

### Peligro

México se expone a que el ciberespacio se convierta en un frente abierto.

Fuente: Silikn

## CONTRA CÁRTELES

# EU abre puerta a ofensiva cibernética

Una orden secreta firmada por el presidente Donald Trump, que clasifica a los principales carteles mexicanos como organizaciones terroristas y autoriza acciones militares en su contra, coloca a México frente a la posibilidad de operaciones ofensivas en su ciberespacio sin capacidad legal ni técnica para controlarlas.

La medida, permitiría al Pentágono —y a su brazo especializado, el Comando Cibernético de EU— intervenir contra la infraestructura digital de grupos como el Cártel de Sinaloa o el de Jalisco Nueva Generación (CJNG), a los que les atribuye el uso de tecnología para coordinar el narcotráfico, lavar dinero con criptomonedas y ransomware.

“El problema no es sólo que México rechace operaciones militares extranjeras en su territorio; el verdadero vacío es que no ha delimitado ni protegido jurídicamente su ciberespacio. Eso abre un flanco de vulnerabilidad que podría ser explotado por actores externos, incluidos gobiernos y grupos criminales”, dijo Víctor Ruiz, CEO de la empresa de ciberseguridad Silikn.

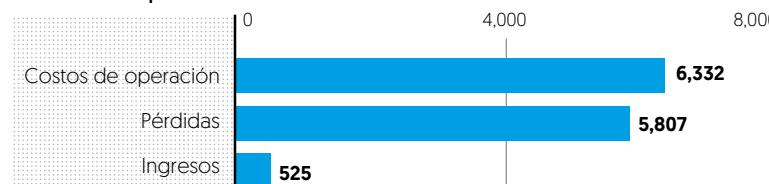
Si bien la presidenta Claudia Sheinbaum ha marcado una línea roja contra incursiones físicas, limitando cualquier acción de EU a aguas internacionales o territorio propio, el silencio oficial sobre el ciberespacio refleja, según Ruiz, “la ausencia de una política pública integral”.

—Christopher Calderón

## Descarrilado

El proyecto ferroviario apenas ha generado 525 mdp desde el inicio de su operación hasta el 1S25.

### Cifras en mdp



Fuente: EF con información de Transparencia

**“El Tren Maya es un proyecto rentable, fue diseñado con rentabilidad”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Dichos de la presidenta en julio

“El Tren Maya es rentable, fue diseñado con rentabilidad. Estos primeros años son de pasajeros, como bien dice, no ha llegado toda la flota de trenes, no porque haya habido un problema, sino porque

así se diseñó, los trenes lleva construirlos. En el momento que tenga todos los trenes, la rentabilidad va a existir, y además va a tener ganancias, porque viene el tren de carga, porque le va a ayudar al de pasajeros, y además tener ingresos incluso mayores que le permitan una gran rentabilidad al Tren Maya”, aseveró Sheinbaum a mediados de julio.

Sin embargo, las pérdidas operativas se han duplicado en el arranque del año.

Además, los ingresos del proyecto ferroviario durante todo el tiempo de su operación solamente suman 525 millones de pesos según los estados financieros de la paraestatal.

# 520%

## AUMENTARON

Entre 2021 y 2023 los ataques a los sistemas de Sedena.

## DESDE QUE INICIÓ OPERACIONES

# El Tren Maya ha perdido 5 mil 807 mdp

**Solo ha generado 525 millones de pesos de ingresos, según sus datos financieros**

**ALDO MUNGÚIA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya ha perdido 5 mil 807 millones de pesos desde el inicio de su operación y hasta el primer semestre de este año, de acuerdo con información analizada por EL FINANCIERO.

Los estados financieros del proyecto turístico del sureste revisados por este diario advierten que los costos de operación desde finales

del 2023 y hasta junio de este año ascendieron a 6 mil 332 millones de pesos.

A medida que el Tren Maya aumenta sus corridas, y cubre todo el recorrido por los cinco estados del sureste, han crecido los costos relacionados con su funcionamiento.

En ese sentido, solo en la mitad de este año, se han usado 2 mil 259 millones de pesos para mantener en circulación al ferrocarril turístico, es decir, para que este se mantenga en operación y se gastan, con recursos del erario, más de 12 millones de pesos diarios.

El gobierno federal, en voz de la presidenta, ha asegurado que el Tren Maya es rentable.

HILA YA SIETE MESES CON CAÍDAS CONSECUTIVAS: AMDA

# Venta de camiones se hunde 60% en julio

La venta de camiones y vehículos pesados al mayoreo cayó 60.1 por ciento en julio con la colocación de 2 mil 175 unidades, frente a las 5 mil 452 unidades del mismo mes del año pasado, mientras que en el acumulado de enero a julio la caída de ventas fue de 49.7 por ciento con la colocación de 16 mil 708 unidades.

La industria hiló siete meses con caídas en sus tasas de crecimiento desde enero, debido al cambio de tecnologías, la incertidumbre por

la política comercial de Estados Unidos, un ajuste en el mercado estadounidense y la importación de vehículos considerados chatarra o chocolate que ingresan a México por la frontera con EU.

La producción también se vio impactada en el séptimo mes del año con una caída del 55.1 por ciento y en el acumulado de enero a julio se fabricaron en México 91 mil 119 camiones y autobuses, 26.2 por ciento menos que el año pasado.

## INDUSTRIA SUMA 7 MESES DE CAÍDAS

caídas por cambio tecnológico, incertidumbre comercial, ajuste en EU y entrada de autos 'chocolate'.

La exportación se mantuvo similar, con una caída del 51.6 por ciento en julio y del 20.1 por ciento en los primeros siete meses.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA),

dijo que esta baja de la industria podría mantenerse hasta el 2026, hasta abordar la renegociación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Estimamos que el resto del 2025 y el 2026 entre tanto no haya claridad de los términos en los cuales habrá que quedar renegociado el T-MEC, seguiremos en un entorno negativo para la venta de vehículos comerciales pesados", dijo.

—Fernando Navarrete

## Sin frenos

Durante el séptimo mes del año, la venta al mayoreo de camiones se desplomó 60.11% anual.

■ % Var anual, julio



Fuente: INEGI

## Oportunidad

FEMSA invertirá en la fusión de BradyPLUS e Imperial Dade.

**Acuerdo** De acuerdo con la compañía, tendrán un interés de 19% en la fusión y representación en el consejo.

**Otros socios** Bain Capital Private Equity, Kelso & Company, Advent International, Warburg Pincus y la familia Tillis.

**Antecedente** Hace dos años, FEMSA acordó fusionar Envoy Solutions con Brady.

FUENTE: FEMSA

FEMSA PARTICIPA CON 19% DE INTERÉS EN LA UNIÓN

# Anuncian fusión de BradyPLUS e Imperial Dade

Es la segunda incursión de la firma regiomontana en alianzas de EU

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Fomento Económico Mexicano (FEMSA) participará como inversionista en la fusión entre BradyPLUS e Imperial Dade quienes se asociarán para crear un proveedor de productos de soluciones de limpieza y saneamiento, así como de servicios de alimentos y empaque industrial en los Estados Unidos.

De acuerdo con la compañía mexicana, tendrán un interés de 19 por ciento en la fusión, además de representación en el Consejo de Administración, aunque los términos no fueron revelados por las empresas estadounidenses.

"FEMSA apoyó la transacción, la cual esperamos expanda el alcance geográfico de la compañía combinada y aumente la capacidad para servir a sus clientes", señaló la minorista mediante un comunicado.

Además de FEMSA, los otros socios de capital que participarán en la operación son: Bain Capital Private Equity, Kelso & Company, Advent International, Warburg Pincus y la familia Tillis.



**Unión.** Crearán un proveedor de soluciones de limpieza y saneamiento.

La fusión aún está sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes y se espera que se cierre en los próximos meses.

BradyPLUS es una empresa que ofrece soluciones de limpieza, foodservice y embalaje industrial a grandes compañías a través de suministros y soporte.

Mientras que Imperial Dade es el distribuidor líder de embalajes para servicios de alimentos e industriales, suministros y equipos de limpieza comercial en la Unión Americana.

La compañía presta servicios a más de 120 mil clientes con abastecimiento estratégico de productos, gestión de la cadena de suministro y capacitación, principalmente.

No es la primera vez que FEMSA invierte con empresas americanas.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes 20 HRS.**

**Sofía Villalobos**

150 . iZZI tv    160 Sky    150 HD Totalplay    1604 Star  
 157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,463, fecha 27 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Torres Vargas, que otorga la señora Mercedes Mascorro Ojeda, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Juan Guillermo Torres Mascorro, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 04 de Julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.  
NOTARIO PÚBLICO 104 DEL  
ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,480, fecha 03 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alejandro Vicente Sánchez, que otorgó la señora Natalia Castillo Bruno, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 04 de Julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

**EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. – La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Jorge Antonio Altamirano Cervantes, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Lilia Josefina Valencia Gómez en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "117,949" ante mí, el día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
NOTARIO PÚBLICO No. 96

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,695 de fecha 16 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 04 de agosto de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores JUAN PABLO BALLESTEROS CANALES, RAFAEL BALLESTEROS CANALES, LUCIA GABRIELA BALLESTEROS CANALES y MARÍA GABRIELA CANALES GARCIA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUAN PABLO BALLESTEROS CANALES, RAFAEL BALLESTEROS CANALES y LUCIA GABRIELA BALLESTEROS CANALES; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA GABRIELA CANALES GARCIA, todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor RAFAEL LEONARDO BALLESTEROS MOLLINEDO.

La albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,  
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 876 Bis, Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, para la Ciudad de México, hago constar:

Que ante mí se está tramitando la Titulación Notarial derivado del Testamento Público Simplificado otorgado por la señora María del Refugio Córdoba Pineda mediante instrumento número 22,033, de fecha 4 de marzo del año 1995, ante la fe del Licenciado Eduardo Javier Muñoz Pinchetti Titular de la Notaría Número 71 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), en el cual la señora María del Refugio Córdoba Pineda designó a sus hijos Valentín Torres Córdoba, Santiago Torres Córdoba y Silvia Torres Córdoba como legatarios respecto del inmueble identificado como lote de terreno numero 19 y tres, de la manzana sesenta y uno, de la Calle Cerrada Gustavo Díaz Ordaz, Colonia Presidentes de México, San Felipe Terremotos Exhacienda San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa (actualmente Alcaldía Iztapalapa) Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y construcciones en él existentes.

Ciudad de México, a 08 de agosto del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 de la CDMX

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil trescientos ocho, de fecha treinta y uno de julio del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MERCEDES LEÓN VERA, que otorgaron los señores GUILLERMO ALEJANDRO PÉREZ LEÓN, representado por el señor HUMBERTO JAVIER PÉREZ LEÓN, quien actuó por su propio derecho, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

ATENTAMENTE

### LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA

TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 252/2024.

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por TOLEDO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, en contra de CEJAS GODÍNEZ BERNARDO, CONSTRUCTORA INDUSTRIAL, S.A. y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, dictó un auto que en lo conducente a la parte dice: En la Ciudad de México, siendo las once horas del día siete de mayo del dos mil veinticinco, se ordenó a los demandados, para que tengan la obligación de presentarse a la demanda, la demanda es de la parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el término de la demanda, para que se le dé la audiencia de conciliación y excepciones procesales. La C. Secretaría de Acuerdos, hace constar que comparece al interior del local de este juzgado a la presente audiencia la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, procede a notificarse la parte demandada, la demanda es de la parte actora ADOLFO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, por conducto de su mandatario legal, pidiéndole que comparezca al juzgado en su calidad de demandante, no se encuentran presentes los codemandados ni persona alguna que los represente, en términos de lo previsto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para el término de la audiencia en la Ciudad de México. El C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA. SE PASA A LA ETAPA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. La parte actora, así como el codemandado C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,886, de fecha Agosto 07, 2025, ante mí, los señores JORGE ENRIQUE ROBLES GARCÍA, ADRIANA ROBLES GARCÍA, ISELA ROBLES GARCÍA y SANDRA ROBLES GARCÍA, reconocieron la validez del testamento y <b>ACEPTARON</b> la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su padre el señor JORGE ROBLES GARCÍA, (o JORGE ROBLES); y la señora ISELA ROBLES GARCÍA, <b>ACEPTEÓ</b> además, el cargo de <b>Albacea</b> de la mencionada Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 07, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,888 de fecha Agosto 07, 2025, ante mí, la señora <b>ELVIA VELASQUILLO AVILÉS</b>, Aceptó la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el señor <b>ELADIO RAMÍREZ RUVALCABA</b> o <b>HELADIO RAMÍREZ RUVALCABA</b> o <b>ELADIO RAMÍREZ</b> o <b>ELADIO RAMÍREZ RUVALCABA</b> o <b>ELADIO RAMÍREZ R.</b> y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 08, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,384 de 07 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, otorgado ante mí, la señora <b>MARICEL PÉREZ GARCÍA</b>, aceptó la herencia, y los señores <b>GUADALUPE MORELES SALINAS</b> y <b>SAMUEL ISAAC CONCEPCIÓN ALVELÁS</b>, aceptaron los respectivos legados instituidos por el señor <b>FRANCISCO JAVIER AGUILAR OCEGUERA</b>, en el testamento otorgado mediante instrumento 215,273 de 10 de noviembre de 2023, ante el licenciado Ignacio Rey Morales Lechuga, titular de la notaría ciento diecisiete de esta ciudad; asimismo la señora <b>MARICEL PÉREZ GARCÍA</b>, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO <b>GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ</b>, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,863 de fecha 6 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO</b>, que otorgó el señor <b>JOSÉ RODRÍGUEZ MOTA</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA</b>;</p> <p>B) <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó el señor <b>JOSÉ RODRÍGUEZ MOTA</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA</b>;</p> <p>C) <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó el señor <b>JOSÉ RODRÍGUEZ MOTA</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA</b>.</p> <p>El Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,471 de fecha 07 de agosto de 2025, las Sras. <b>ALMA CONSUELO MARQUEZ DE DIEGO</b> y <b>FLOR DE MARIA MARQUEZ DE DIEGO</b>; trámitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. <b>ALMA CONSUELO DE DIEGO ALDUNEDA</b>; reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, la señora <b>ALMA CONSUELO MARQUEZ DE DIEGO</b>, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO NO. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341095 de fecha 6 de agosto del 2025 ante mí, los señores César Augusto Heredia Sánchez y Rebeca Karla Heredia Sánchez aceptaron los legados y la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>ESTELA SÁNCHEZ RIVAS</b> y el señor César Augusto Heredia Sánchez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 41,976 de fecha treinta de julio de 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y Aceptación del Cargo de Albacea a bienes de la señora <b>LUIS XAVIER LECUMBERRI FERNÁNDEZ</b>, a solicitud de la señora <b>ANA ELENA PARDO ORIVE DE LECUMBERRI</b>, en su carácter de Heredera Universal y el señor <b>FRANCISCO LECUMBERRI FERNÁNDEZ</b>, en su carácter de Heredero Universal y el señor <b>FRANCISCO LECUMBERRI FERNÁNDEZ</b>, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.</p> <p>Huixquilucan, Méx., a de 11 de Agosto del año 2025.</p> <p>EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.</p>	<p>Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, se le hace saber que <b>EL NORTEÑO ESPECIALIDAD EN CARNES, S.A. DE C.V.</b>, pase a dotor a través de sus apoderados legales <b>JUAN MANUEL LOPEZ VELASCO</b>, <b>LUIS DANIEL RODRIGUEZ ORTIZ</b> y <b>JUAN CARLOS RODRIGUEZ OJEDA</b>, en el Juicio Oral Mercantil, tramitado bajo el expediente 469/2025, en este Juzgado, dictándose la siguiente determinación: <b>AUTO-NEZAHUALCOYOTL</b>, Estado de México, veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticinco (2025). Con el escrito de cuenta y anexos que acompaña, se tiene presentados a <b>JUAN MANUEL LOPEZ VELASCO</b>, <b>LUIS DANIEL RODRIGUEZ ORTIZ</b> y <b>JUAN CARLOS RODRIGUEZ OJEDA</b>, en su carácter de apoderados legales de <b>EL NORTEÑO ESPECIALIDAD EN CARNES, S.A. DE C.V.</b> personalidad que se les reconoce con la copia certificada del instrumento notarial 18,771 pasada ante la Fe del Notario Público 139 de Nuevo León, quien demanda en la Vía Oral Mercantil, y en ejercicio de la acción cambiaria directa de <b>EDGAR ZEPEDA HERNÁNDEZ</b>, el pago de la cantidad de \$516,195.80 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) y demás prestaciones que señalan, por los motivos y razones que aluden, Con fundamento en los artículos 75, 1049, 1055, 1056, 1094, 1390 bis, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y 1390 Bis 15 del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, por tanto, en el domicilio señalado como de la parte demandada <b>EDGAR ZEPEDA HERNÁNDEZ</b> y con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, cárroza trasladó y empleóscase, para dentro del plazo de NUEVE (09) Días, de contestación ante este Juzgado, por escrito, a la instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. De igual forma, se le hace saber a la parte demandada, que en el acto de contestación de demanda, deberá ofrecer las pruebas que pretenda rendir en el Juicio, de conformidad con lo previsto con el numeral 1390 Bis 13 del ordenamiento legal invocado, señalando además domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, no obstante que con excepción del emplazamiento, las demás determinaciones, se les notificarán a las partes por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio, salvo que esta Autoridad determine que deban hacerse en forma personal. En virtud de lo anterior y a efecto de impartir una administración de justicia pronta y expedita de conformidad con lo que establece el artículo 17 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 1063, 1065, 1390 bis 14 y 1390 bis 15 del Código de Comercio, se habilitan días y horas inhábiles, así como se autoriza a la persona actuaria Judicial realizar cuantas diligencias sean necesarias, con el propósito de que se verifique el emplazamiento ordenado a la parte demandada. NOTIFIQUÉSE. LO ACORDÓ Y FIRMA LA MAESTRA EN DERECHO PROCESAL CIVIL <b>ELENA SANVICENTE MADARIAGA</b>, SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL CON ACTUARIO JUDICIAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA <b>ELIZABETH CECILIA CASTILLO GALINDO</b>, DOY FE. DOS FIRMAS ILLEGIBLES. Para su publicación por TRES VECESES consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así como en un periódico local de esta Entidad Federativa; haciéndole saber que deberá apercibirse a juicio, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contestando la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez, Nezahualcoyotl, México para oír y recibir notificaciones de carácter personal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que se fija en este Juzgado, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DOY FE. AUTO DE FECHA: VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>ATENTAMENTE, SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. ELIZABETH CECILIA CASTILLO GALINDO</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Cuarto, Primera Instancia, Xalapa, Ver.</p> <p>SE EMPLAZA A JUICIO en términos de lo ordenado en los proveídos de fecha 4 de abril de 2022 y 27 de junio de 2025 y con fundamento en el Artículo 1070 del Código de Comercio vigente, A LA DEMANDADA MARIA DEL ROCIO RUVALCABA RINCON dentro de los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL número 776/2022VI, promovido por el ciudadano licenciado RAFAEL MARTINEZ RODRIGUEZ en su carácter de Apoderado Legal de SANTANDER CONSUMO S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto múltiple Entidad Regulada Grupo Financiero Santander México, a quien le reclama las siguientes prestaciones: PRESTACIONES: a) La declaración judicial que condene al pago del crédito objeto de la presente litis, contenido en el contrato de tarjeta de crédito Santander Access celebrado entre la parte demandada MARIA DEL ROCIO RUVALCABA RINCON (acreditada) con SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, lo anterior por haber incumplido la parte acreditada con las obligaciones de pago derivadas en el referido contrato. b) El pago de la cantidad de \$23,908.22 (Doscientos ochenta y tres mil, novecientos ocho pesos 22/100 moneda nacional) por concepto de CAPITAL EXIGIBLE en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña con numero cuantificados al 22 de agosto de 2022. c) El pago de la cantidad de \$23,266.51 (veintitrés mil, doscientos cincuenta y seis pesos 51/100 moneda nacional) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados, en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña, con numero cuantificados al 22 de agosto de 2022, más las que se han generado y sigan generando posterior a esta fecha, hasta el dia del pago. d) El pago de la cantidad de \$688.30 (seiscientos ochenta y ocho pesos 30/100 moneda nacional) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña con numero cuantificados al 22 de agosto de 2022, más las que se han generado y sigan generando posterior a esta fecha hasta el dia del pago. e) El pago de \$268.80 (doscientos sesenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE COMISIONES vencidos y no pagados en los términos del contrato fundador y del estado de cuenta certificado que se acompaña con numero cuantificados al 22 de agosto de 2022, más las que se han generado posterior a esta fecha hasta el dia del pago. f) El pago de GASTOS Y COSTAS que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber a la demandada que en la Secretaría de este Juzgado se dejaron a su disposición las copias simples de la demanda y de los documentos anexos consistentes en: copia de cédula fiscal, copia de CURP y copia de cedula profesional todos los documentos que la ley exige para acreditar sus excepciones y defensas; asimismo exhiban, copia simple o fotostáticas del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única del Registro de Población (CURP) y de su identificación oficial señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiendo que para el caso de no designarlo, todas las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos del juzgado. DOY FE.</p> <p>ATENTAMENTE: XALAPA - EZQ. VER., A 10 DE JULIO DEL 2025 S.R.O. DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA RÚBRICA LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 88,479 de fecha 01 de julio de 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor <b>SANTOS CAMPOS</b>, que solicitaron los señores <b>MARIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>DOLORES TOMAS CAYETANO</b>, <b>NELIDA TOMAS CAYETANO</b>, <b>JESÚS TOMAS CAYETANO</b>, <b>VENANCIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>NABOR TOMAS CAYETANO</b> y <b>ROBERTINA TOMAS CAYETANO</b>, y me exhibieron Acta de Defunción de la sucesión ya referida, se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron las testigos señoras <b>JOSEFINA JUÁREZ POZO</b> y <b>VIVIANA JUÁREZ POZO</b>; se acreditó que el último domicilio del autor de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; repudian la herencia los señores <b>MARIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>DOLORES TOMAS CAYETANO</b>, <b>NELIDA TOMAS CAYETANO</b>, <b>JESÚS TOMAS CAYETANO</b>, <b>VENANCIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>NABOR TOMAS CAYETANO</b> y <b>ROBERTINA TOMAS CAYETANO</b>; se declaró como heredero y albacea al señor <b>SANTOS TOMAS CAYETANO</b>, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio del año 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,894 de fecha 30 de julio del año 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor <b>SANTOS CAMPOS</b>, que solicitaron los señores <b>MARIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>DOLORES TOMAS CAYETANO</b>, <b>NELIDA TOMAS CAYETANO</b>, <b>JESÚS TOMAS CAYETANO</b>, <b>VENANCIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>NABOR TOMAS CAYETANO</b> y <b>ROBERTINA TOMAS CAYETANO</b>; y me exhibieron Acta de Defunción de la sucesión ya referida, se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron las testigos señoras <b>JOSEFINA JUÁREZ POZO</b> y <b>VIVIANA JUÁREZ POZO</b>; se acreditó que el último domicilio del autor de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; repudian la herencia los señores <b>MARIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>DOLORES TOMAS CAYETANO</b>, <b>NELIDA TOMAS CAYETANO</b>, <b>JESÚS TOMAS CAYETANO</b>, <b>VENANCIO TOMAS CAYETANO</b>, <b>NABOR TOMAS CAYETANO</b> y <b>ROBERTINA TOMAS CAYETANO</b>; se declaró como heredero y albacea al señor <b>SANTOS TOMAS CAYETANO</b>, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,408, del Volumen 225 del protocolo a mi cargo de fecha <b>nueve de julio de dos mil veinticinco</b>, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>ROGELIO JAYME CASTRO CUNA</b>, quien también acostumbra usar los nombres <b>ROGELIO CASTRO CUNA</b> y <b>ROGELIO CASTRO</b>, quien tuvo su último domicilio en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú en Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México, a solicitud de <b>ROGELIO CASTRO PANIAGUA</b>, <b>JUAN CARLOS CASTRO PANIAGUA</b>, <b>MARIA ROCIO CASTRO PANIAGUA</b>, <b>JOSE CASTRO PANIAGUA</b>, <b>JUAN MANUEL CASTRO PANIAGUA</b> y <b>EDGARDO CASTRO PANIAGUA</b>, en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO No. 154.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,408, del Volumen 225 del protocolo a mi cargo de</p>				

# TOROS

## •CENTENARIA PLAZA SAN MARCOS• AGUASCALIENTES



## Corridas de la Vendimia 2025

SABADO 5<sup>ta</sup>  
16 DE AGOSTO

SERGIO  
FLORES  
SEBASTIÁN  
IBELLES  
JOSE MIGUEL  
ARELLANO

CLAUDIO  
HUERTA

SABADO 5<sup>ta</sup>  
23 DE AGOSTO

FERMÍN  
RIVERA  
FRANCISCO  
MARTÍNEZ  
JOSÉ MARÍA  
HERMOSILLO

ARELLANO  
HERMANOS

DOMINGO 5<sup>ta</sup>  
24 DE AGOSTO

ARTURO  
SALDIVAR  
PAOLA  
SAN ROMÁN  
MIGUEL  
AGUILAR

PUERTO  
DEL CIELO



El Gigante  
de México | Secretaría de  
Turismo

Viva  
AGUASCALIENTES!  
Méjico

RUTA  
DEL VINO  
AGUASCALIENTES

VIVE  
LIBRE

LACIENDA  
DE LETRAS  
El vino de Aguascalientes

CENTENARIA PLAZA  
SAN MARCOS  
Aguascalientes

VERANO BRAVO Emsa  
emsamx

# TOROS Y VINO



EL GOBIERNO DE  
AGUASCALIENTES,  
es valiente, abierto,  
con sentido común  
y conocedor  
de su gente, de  
su pueblo, de  
sus gustos y  
tradiciones. No  
todo en "Aguas"  
son toros y  
charrería: este  
es un estado  
ejemplo de trabajo,  
progreso, empuje y  
sentido social.

LA FIESTA  
ESTÁ VIVA

Rafael  
Cué

Opine usted:  
rcue@disquis.com  
@rafaelcue



Combinación perfecta para celebrar la vida, lo que somos, nuestras tradiciones y nuestra libertad. Nada con exceso, todo con medida.

Aguascalientes, una vez más, se convierte en el epicentro taurino nacional con tres corridas de toros en siete días, en honor a la vendimia hidrocálida que, cada año, con el apoyo, difusión y ejecución de la Secretaría de Turismo local, se transforma en

un evento de alcance mundial.

Me parece trascendental no perder, como mexicanos, nuestra identidad. Somos un país charro —práctiques o no este bello deporte—. La relación con los animales en el campo, en los ranchos y en el mundo rural es cercana, real y de suma importancia dentro del equilibrio social. Lamentablemente, quienes gobernan en la CDMX y en algunos estados pretenden romper esta identidad, fracturarl y disminuirla, para convertir a la sociedad en una manada de borregos que a diario espera una "buena noticia" —según ellos, claro—. Salen con su narrativa de inauguraciones, planes, reuniones y mensajes en los que pretenden hacernos creer que vamos bien, que gracias a ellos respiramos y vivimos, y que debemos agradecerles lo poco o casi nada que nos devuelve el gobierno en cuanto a servicios.

El gobierno de Aguascalientes, por el contrario, es valiente, abierto, con sentido común y conocedor de su gente, de su pueblo, de sus gustos y tradiciones. No todo en "Aguas" son toros y charrería: este es un estado ejemplo de trabajo, progreso, empuje y sentido social. La industria, el turismo, la cultura, el deporte y el bienestar bien entendido son el canal por el cual el estado progres, con el ejemplo y el trabajo real que tanto faltan en algunos otros puntos de la República.

Tras la desazón nacional por el absurdo reglamento taurino que se pretende imponer en la capital, con la clara mala leche de sus gobernantes y diputados locales —quienes maniobraron con la tauromaquia como simple carta de cambio en su detestable juego de intercambio de favores: hoy por el verde, mañana por el naranja y todos con la guinda—, la respuesta es dar toros, lo más posible, en plazas y localidades con probada tradición taurina. Y qué mejor que Aguascalientes, donde Espectáculos Monterrey ha programado, en una semana, tres corridas en la centenaria plaza de toros San Marcos.

Pero no solo eso: en el afán de acercar la cultura y el toro a la gente, se llevarán a cabo dos Encierros Sanmarqueños los sábados 16 y 23 de agosto. A las 12:00 h se dará suelta a seis toros con sus respectivos cabestros guía, para cubrir el recorrido desde el Jardín de San Marcos hasta la explanada de la Plaza de Toros Monumental. Si te animas a correr, hazlo: estoy seguro de que nunca olvidarás la emoción, la adrenalina y la alegría que solamente el toro es capaz de brindar.

A las 17:00 h se celebrará la primera Corrida de la Vendimia, programada con toreros de gran nivel que no estuvieron en la Feria de San Marcos, pero que atraviesan un buen momento y son del interés del público y de

los aficionados. Ante toros de ganaderías locales, Sergio Flores, Sebastián Ibelles y el local José Miguel Arellano estoquearán seis ejemplares de la ganadería de Claudio Huerta.

Las corridas de la Vendimia se cierran el próximo fin de semana, sábado y domingo, con doblete taurino en la San Marcos. Toreros muy atractivos, ya sea por su veterania y oficio, así como jóvenes que vienen empujando fuerte: Fermín Rivera, Francisco Martínez y José María Hermosillo, ante seis toros serios de Arellano Hermanos. El domingo, Arturo Saldívar, Paola San Román y Miguel Aguilar se enfrentarán a seis de Puerto del Cielo.

Eso no es todo: el día más importante de la Feria de Huamantla, en Tlaxcala, será este jueves 14 a las 19 h. Con boleto agotado, Feria Toro presenta la Tradicional Corrida de las Luces con Calita, José María Macías e Isaac Fonseca, ante seis de Begoña. Una experiencia que todo aficionado y todo mexicano debe vivir: la noche en que nadie duerme en Huamantla, con la puesta en escena de los tapetes florales y el serrín multicolor que engalanán las calles de la ciudad para la procesión de la Virgen de la Caridad a medianoche.

Ya lo sabe, amigo lector: la mejor manera de defender nuestras tradiciones es llenando las plazas de toros. ¡Suerte para todos!

# MUNDO

## Muere precandidato colombiano Uribe tras atentado

El senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay falleció ayer tras permanecer dos meses y cuatro días en coma, víctima de un atentado en el que recibió un disparo en la cabeza, durante un mitin. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, lamentó el hecho y lo calificó como "una derrota para el país".



EFE

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: EFE Y AP

**Presencia.** Patrullas de la policía local, cerca de Union Station, en Washington, DC, ayer.

La alcaldesa de DC, Muriel Bowser, refuta al presidente y revela baja en la delincuencia

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Por decreto, el presidente Donald Trump declaró un estado de emergencia en la seguridad pública de Washington, DC, anunció el despliegue de 800 soldados de la Guardia Nacional, así como agentes del FBI y designó al jefe de la Administración Federal Antidrogas (DEA), Terry Cole, como comisionado para asumir el control federal de la policía local.

Trump, quien comparó su misión con sus acciones para frenar la inmigración indocumentada en la frontera con México, sostuvo que la capital ha sido ocupada "por pandillas violentas y criminales sanguinarios, turbas errantes de jóvenes desenfrenados, drogadictos y personas sin hogar, y no vamos a permitir que esto vuelva a suceder. No lo vamos a tolerar".

"La tasa de asesinatos es más alta que la de Bogotá, Colombia, o la Ciudad de México, algunos de los lugares que se mencionan como los peores del mundo. Mucho más alta. El número de robos de automóviles se ha duplicado en los últimos cinco años, y el número de secuestros violentos de autos se ha más que triplicado. Los asesinatos en 2023 alcanzaron probablemente la tasa más alta de la historia... No puede ser peor", dijo.

Sin embargo, la alcaldesa demócrata de Washington, la afroamericana Muriel Bowser, tildó la acción de Trump, en especial su control de la policía local por parte del gobierno federal, como "inquietante y sin precedentes". "Voy a trabajar a diario para asegurarme de que no sea un desastre total", dijo.

Bowser refutó las cifras de criminalidad de la Casa Blanca. "Es cierto que experimentamos un au-

## ACUSA ALTOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD

# Trump declara emergencia en Washington DC y envía a la Guardia

Asegura que la capital de EU "está peor que Bogotá o la CDMX", y advierte que pondrá orden como en la frontera



**Queja.** Manifestantes, afuera de la Casa Blanca, repudian el envío de GN a Washington.

mento de la delincuencia después de la pandemia, pero trabajamos con rapidez para implementar leyes y medidas que sacaron a los delincuentes violentos de las calles y dieron más herramientas a nuestros policías, por la cual hemos visto una gran disminución de la delincuencia", reaccionó.

Los datos de la policía de DC confirman una pronunciada reducción de la delincuencia este año. Los homicidios, robos y allanamientos de morada han disminuido, y en general, los crímenes violentos han bajado 26% en comparación con 2024. Esto continúa la tendencia positiva del año pasado, cuando la ciudad



**Protesta.** Ciudadanos de DC descalifican la decisión de Donald Trump.

ya había visto una caída del 35% en la delincuencia respecto de 2023.

Bajo la Ley de Autonomía del Distrito de Columbia, de 1973, el presidente puede asumir el control de la Policía del Distrito de Columbia en "condiciones especiales de naturaleza emergente". A pesar de que la percepción de criminalidad de la Casa Blanca y de la ciudad son discrepantes, las autoridades capitales no mostraron apetito para una pelea legal.

Se espera que las 800 tropas de la Guardia Nacional empiecen a instalarse en la ciudad en una semana, junto con 120 agentes del FBI.

## PREVIO A REUNIÓN CON TRUMP

Posturas de Rusia y Ucrania para pacto, inflexibles

WASHINGTON, DC.- Las negociaciones entre Rusia y Ucrania se endurecen ante la cumbre entre los presidentes Vladímir Putin y Donald Trump, prevista para el 15 de agosto en Alaska.

Putin insiste en demandas inflexibles: el reconocimiento de Crimea, Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón como territorios rusos, además de impedir la adhesión de Ucrania a la OTAN. Por su parte, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, rechaza ceder soberanía sobre los territorios ocupados.

Trump abogó por recuperar parte del territorio ucraniano ocupado. "Rusia ha tomado gran parte del mar. Ucrania tenía mil millas de costa, ahora sólo le queda Odesa. Revisaré los parámetros". Aunque previamente propuso un "intercambio de territorios" para alcanzar la paz, no detalló cómo lograrlo.

El Kremlin ve la reunión como una oportunidad para consolidar sus ganancias territoriales y alejar a Ucrania de Occidente. Putin cree que el tiempo juega a su favor, con las fuerzas ucranianas exhaustas ante los constantes ataques de misiles y drones rusos.

Europa, preocupada, insiste en que no se tomen decisiones a espaldas de Ucrania.

El canciller alemán, Friedrich Merz, líderes de la UE, la OTAN y Zelenski sostendrán una reunión virtual con Trump el miércoles para abordar posibles negociaciones de paz y estrategias para presionar a Rusia. "No hay señales de que Moscú ceda terreno", admiten fuentes europeas.

En el frente militar, Ucrania neutralizó 59 de 71 drones rusos en un ataque nocturno, según Ukrinform. Rusia, por su parte, reportó el derribo de 32 drones ucranianos, siete de ellos cerca de Moscú, y un ataque a una refinería en Komi.

En Tula, ciudad cercana a Moscú, un bombardeo dejó dos muertos y tres heridos.—Agencias

**M**ADRID.- Dos datos reflejan una realidad caliente: la población inmigrante crece en España a un ritmo de 600 mil personas por año, y, de la totalidad de empleos creados en los últimos cinco trimestres, 90% es ocupado por inmigrantes.

Ya se registran brotes aislados de violencia y 73.4% de los españoles (encuesta de SocioMétrica) dice que es excesivo el número de inmigrantes.

Los datos me llevaron a tocar la puerta del Real Instituto Elcano, donde me recibió la doctora Carmen González Enríquez, directora del área de Opinión Pública y Migraciones del prestigioso *think tank* español.

-Doctora, ¿90% de los nuevos empleos ha sido ocupado por inmigrantes? ¿Es así?

Carmen González Enríquez: El dato de 90% es correcto para los cuatro trimestres de 2024 y el primero de 2025. Son de la Encuesta de Población Activa (EPA). Esa información es correcta. Sí.

-¿Cómo ha crecido la población inmigrante?

-Desde que nos hemos recuperado de las consecuencias económicas de la pandemia hasta aquí, lo que estamos viendo es una llegada a España de 600 mil, 700 mil, 500 mil, depende de los años, pero es una media de 600 mil personas nuevas. Es el crecimiento neto, porque llegan muchos más y se van muchos. Entonces, el crecimiento neto es ese.

-¿Por qué a España?

Carmen González Enríquez explica varios motivos y destaca dos: "Las causas de la inmigración hacia España no sólo son de orden laboral, la posibilidad de encontrar trabajo aquí y tener unos ingresos más altos que en su país, sino también la posibilidad de educación pública gratuita y de calidad, que muchísimos países no tienen. Un sistema de atención sanitaria extendido, de acceso universal para todos y gratuito. Esto es algo que prácticamente

# La inmigración inquieta a España: sus motivos

ningún país de donde procede más inmigración hacia España ofrece a sus ciudadanos.

-¿Perciben que el estado de bienestar se encuentra en riesgo por la llegada de migrantes?

-No se ha invertido en los servicios del estado de bienestar, en salud o en educación, pero también en otros, tanto como ha crecido la población. Es decir, del año 2000 a 2024, la población en España ha crecido 23%. Esto es, nueve millones de personas. Es el mayor crecimiento que se ha producido en la Unión Europea. El doble que la media de los países de la UE. Y el presupuesto público dedicado a lo que podemos llamar estado de bienestar no ha crecido en términos equivalentes.

-En 24 años ha aumentado 23%, ¿no obstante que nacen cada vez menos españoles...?

-Nacen cada vez menos españoles, efectivamente, y eso se compensa en parte, pero sólo en parte, con los nacimientos de hijos de inmigrantes, pero no se compensa del todo. El descenso de natalidad entre las mujeres autóctonas es fuerte en los últimos años, lo cual tiene que ver con muchas otras cosas: el acceso a la vivienda, la inseguridad en el trabajo de los jóvenes, el tipo de salarios que se pagan. En España no han subido los salarios en los últimos años en términos de poder adquisitivo.

-¿Cuál es el panorama, entonces?

-La situación ahora para los jóvenes que quieren tener hijos, por ejemplo, es muy, muy difícil. Y eso crea una frustración enorme. No pueden irse de casa. En España es de los países de Europa donde los jóvenes más tarde se van de casa: estamos en una media de cerca

NUEVA ERA  
Pablo Hiriart

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



de 30 años. Y una cosa tiene algo que ver con la otra: si no hubiéramos tenido esa enorme entrada de nueva población, estos jóvenes habrían tenido que ser mejor pagados. Habrían recibido salarios más altos porque el trabajo es una mercancía como cualquier otra.

-A los europeos en general, ¿qué les molesta de los inmigrantes? Hay varias cosas. Hay un aspecto relacionado, de nuevo, con la seguridad. Países donde la inmigración es básicamente musulmana han sufrido ataques de tipo terrorista. En Francia, Bélgica, Países Bajos o Dinamarca se están produciendo la formación de guetos, donde la población musulmana crea sociedades paralelas.

Agrega la investigadora principal del Real Instituto Elcano:

"Vemos también en algunos

países un fracaso de las siguientes generaciones (hijos de inmigrantes) para integrarse bien en el mercado de trabajo. Vemos una frustración de sus expectativas, porque las siguientes generaciones no tienen las mismas expectativas que sus padres. Las primeras generaciones comparan su bienestar con el del país de origen y, en esa comparación, hacen un saldo vital y dicen: 'Pues hemos salido ganando, está bien que nos hayamos venido de Turquía a Alemania'. Pero, a lo mejor sus hijos, ya nacidos en Alemania, su país de referencia ya no es Turquía; su referencia son las personas de su edad nacidas en Alemania. Y la estadística muestra que ellos tienen más dificultades que los autóctonos alemanes para obtener buenas calificaciones en el sistema educativo y, por tanto, acceder a las mejores formaciones y después a los mejores puestos de trabajo. Entonces, ese grave problema es el que Europa está experimentando en muchos países.

Explica que "Suecia es famosa porque, durante décadas y décadas, la inmigración que llegaba a ellos era a través del asilo. Entonces, un país muy generoso, aparentemente, porque era de los que más asilo concedían. Lo que estaba haciendo Suecia, aparte de quedar bien con el mundo, con el tercer mundo sobre todo, era integrar a estas personas en el mercado de trabajo. ¿Qué ha pasado con los hijos después? Que, en un número muy superior al de la media de los autóctonos suecos, viven del estado de bienestar. Es decir, no tienen empleo y siguen necesitando ayuda del Estado para la vivienda, para la supervivencia, para la comida".

Entonces, agrega, "cuando esto es muy pequeño, no pasa nada. Pero cuando adquiere cierto tamaño, la población local se enfada. Empieza a molestarse, y esta es la base de las reacciones contrarias. ¿Que esto, además, es manipulado por la extrema derecha, los partidos xenófobos? Sí, también, pero tiene una base: no se lo inventan completamente y lanzan mensajes que resuenan en la experiencia cotidiana de las personas. De lo contrario, no tendrían éxito.

-Pero, ante el decrecimiento de la población, ustedes necesitan a la inmigración para sostener su sistema de pensiones, por ejemplo...

-La mayoría de ellos, cuando llegan a Europa, se encuentran con que no conocen el idioma. Muchos son analfabetos en su idioma materno, las mujeres sobre todo. Así, resulta bastante difícil formarlos hasta conseguir que puedan integrarse en un mercado de trabajo que es muy competitivo. Cada vez es más difícil encontrar un buen trabajo.

-¿Y qué ocurre?

-Que muchos de ellos sí consiguen trabajos en empleos donde les pagan una miseria o muy poco. ¿Qué cotización a la seguridad social hacen esos empleos donde se les paga muy poco? ¿Cómo alimentar el sistema de pensiones? Se les paga menos de lo que cobran ahora los jubilados que se están jubilando este año.

-¿Entonces, doctora?

-Las cuentas no salen. Europa necesita inmigración y necesita jóvenes, pero necesita personas capaces de incorporarse a puestos de trabajo de alta productividad, porque son los únicos que pueden pagar buenos salarios y, por tanto, son los únicos que pueden ofrecer cotizaciones altas a la seguridad social. O sea, una enorme abundancia de trabajos mal pagados no soluciona el problema de las pensiones de la población europea.

EL BLANCO ERA ANAS AL SHARIF, ADMITE EL EJÉRCITO DE ISRAEL

## Condenan ataque israelí contra periodistas en Gaza

La ONU exigió que se dé acceso inmediato y seguro a quienes cubren el conflicto

GAZA  
AGENCIAS

Un ataque aéreo israelí en la Franja de Gaza mató el domingo a seis periodistas, incluido Anas Al Sharif, reconocido reportero de Al Jazeera, desatando indignación global.

El ejército israelí admitió que Al



Labor. Israel admitió que el ataque iba dirigido contra el reportero Anas al Sharif.

Sharif fue el blanco del ataque, lo que Amnistía Internacional calificó como un "asesinato deliberado".

La Oficina de Derechos Humanos de la ONU refirió que suman 242 periodistas palestinos asesinados desde el inicio del conflicto en octubre de 2023, violando el derecho internacional humanitario. "Exigimos acceso inmediato y seguro para los periodistas en Gaza".

El secretario general de la ONU, António Guterres, condenó el asesinato de los 6 periodistas y pidió abrir una investigación.

"Estas últimas muertes ponen de relieve los riesgos extremos a los que se enfrentan los periodistas que cubren este conflicto", declaró el portavoz Stéphane Dujarric, ayer en su rueda de prensa diaria.

En tanto, Al Jazeera acusó a Israel de un "asesinato selectivo".

El bombardeo ocurrió frente al hospital Al Shifa, donde Al Sharif, de 28 años, y sus colegas se refugiaban.

La tienda que servía como base fue destruida, causando también la muerte de Mohammed Qreiqeh, Ibrahim Zaher, Mohammed Noufal, Moamen Aliwa y Mohammad al-Khalidi.

Testigos reportaron que, además de los periodistas, al menos 55 personas murieron en Gaza entre la noche del domingo y el lunes.

Por otra parte, el primer ministro australiano, Anthony Albanese, anunció que reconocerá al Estado de Palestina en la próxima Asamblea de la ONU.

242

PERIODISTAS

palestinos han sido asesinados desde que inició el conflicto.

# Plan Estratégico de Pemex: ¿esta vez será diferente?

Pemex ha representado para múltiples administraciones un gran nudo gordiano que no se ha logrado desenredar. La empresa se ha considerado demasiado importante en términos económicos y políticos para dejarla caer. Hasta hace muy poco, financiaba un porcentaje importante del Presupuesto de Egresos de la Federación, tiene uno de los sindicatos con mayor capital político del país y la actividad económica de más de un estado gira en torno a la petrolera, como es el caso de Campeche y Tabasco, entidades impactadas por el declive del sector de hidrocarburos.

Los problemas de la petrolera son bien conocidos. Desde 2014, la deuda financiera de Pemex se disparó a niveles insostenibles y a la fecha se mantiene como la petrolera más endeudada del mundo con un saldo de 98 mil millones de dólares, incluso sin considerar la deuda que tiene con proveedores y contratistas. La plataforma de producción petrolera ha caído sistemáticamente año tras año hasta llegar a su menor punto desde la década de 1970 al producir 1.36 millones de barriles diarios, sin incluir condensados. Además, hay que agregar las pérdidas recurrentes del Sistema Nacional de Refinación.

Toda reforma de fondo tiene costos económicos, políticos y sociales que ninguna administración ha estado dispuesta a pagar. Los números indican que gobiernos de cortes ideológicos muy distintos, como lo fueron el de Peña Nieto y el de López Obrador, fracasaron en la tarea

COLABORADOR INVITADO

**Oscar Ocampo**

Director de Desarrollo Económico del IMCO

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



de revertir el curso de la empoblemada empresa. ¿Podría esta vez ser diferente?

El pasado 5 de agosto, el gobierno federal presentó el Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, donde plasma un objetivo ambicioso ante este panorama: hacer de la empresa una organización financieramente viable a partir de 2027.

En lo financiero, la estrategia de la empresa está anclada en mantener las aportaciones del gobierno federal en 2025 y 2026 para pagar las amortizaciones de deuda de esos años, con apoyo de la liquidez proveniente de la operación con notas precapitalizadas que emitió la Secretaría de Hacienda hace unas semanas.

Esta emisión, más la creación de un fondo de inversión operado por Banobras que contará inicialmente con 250 mil millones de pesos para invertir en nuevos proyectos y pagar deudas con proveedores, el cual pretende levantar recursos públicos y

privados, refleja un cambio sustancial en la estrategia de financiamiento de Pemex. El gobierno federal busca inyectar liquidez a la empresa sin comprometer sus metas de consolidación fiscal.

Desde el ángulo operativo, se mantiene la visión estatista para el sector. La apuesta de participación privada serán las asignaciones mixtas. En el pasado, los contratos de servicios —que comparten similitudes con las asignaciones mixtas— no dieron los resultados esperados. En este rubro, crucial para elevar la plataforma de producción, no hay cambio de estrategia.

La apertura al desarrollo de proyectos en yacimientos no convencionales representa un viraje mayúsculo en la política de hidrocarburos mexicana de los últimos seis años. El gran reto para Pemex es desarrollar estos proyectos con costos competitivos. Estar junto al mercado más competitivo del mundo de gas natural —Texas— tiene sus desventajas.

La refinación, ese gran barril sin fondo de la empresa, se mantiene —en lo fundamental— sin mayores reformas. Los proyectos

de procesamiento de residuales en Tula y Salina Cruz llevan años de retraso y no es evidente que una vez echados a andar sean suficientes para revertir los números rojos del Sistema Nacional de Refinación. Los cambios estructurales en estas instalaciones, de operación, gestión y estrategia, quedaron ausentes del Plan Estratégico.

¿Estas medidas serán suficientes para dar viabilidad financiera de largo plazo a la empresa?

En sí mismo, ni este ni ningún plan corregirán la trayectoria descendente de Pemex. Ello no implica que no pueda ser un primer paso hacia una empresa financieramente más robusta, pero se deben atender cuestiones fundamentales como aumentar la actividad de exploración a gran escala —algo que solo puede suceder diversificando riesgos financieros y operativos con privados—, reducir de forma significativa la deuda con proveedores, crear una reputación de que Pemex es un socio confiable —cosa que hoy se antoja cuesta arriba— y demostrar una verdadera disciplina financiera.

La crisis de Pemex puede tener solución, pero ello requiere tomar decisiones difíciles que le permitan transitar hacia una compañía más pequeña, enfocada en la extracción y producción de hidrocarburos. En este sentido, la apuesta del gobierno federal parece ir en dirección contraria.

**“Desde el ángulo operativo, se mantiene la visión estatista para el sector. La apuesta de participación privada serán las asignaciones mixtas”**

**“... requiere tomar decisiones difíciles que le permitan transitar hacia una compañía más pequeña, enfocada en la extracción y producción de hidrocarburos”**

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

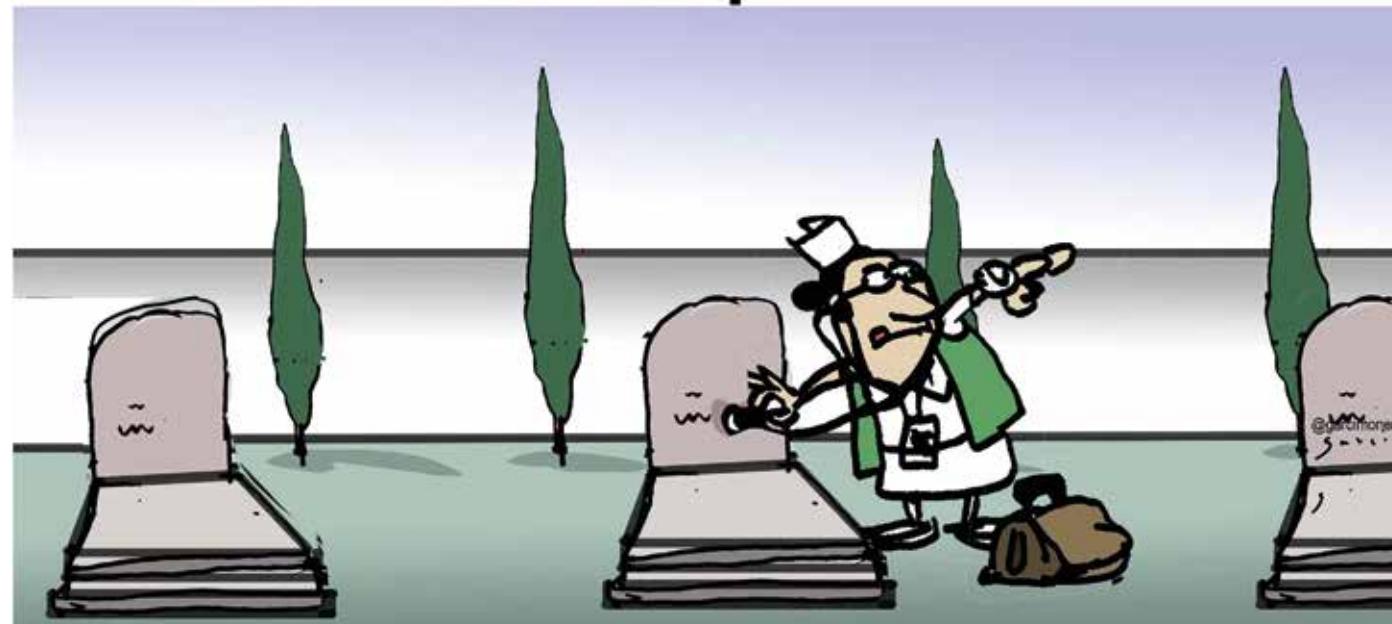
Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Salud casa por casa



# Hacia la reforma electoral. ¿Reducir la edad para votar?

SEGUNDO PISO

## Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:  
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



**L**as y los jóvenes no son el futuro de México. En el futuro ellos ya no serán jóvenes. La juventud es el presente de México. La política pública hacia la juventud (y hacia la niñez) se debe formular en tanto jóvenes, en tanto infancias, desde una perspectiva de derechos, no de inversión de futuro.

En sucesivas investigaciones sobre la participación política de la juventud, tuvimos un hallazgo recurrente: **la juventud en México no termina a los 29-30 años como se establece normativamente; se interrumpe cuando la vida, las circunstancias, las condiciones sociales y materiales de existencia confluyen para obligar al sujeto a actuar como adulto**, a madurar forzadamente al asumir respon-

sabilidades. El embarazo adolescente, la necesidad de contribuir al sustento familiar, la interrupción de los estudios, la ausencia de apoyos institucionales o familiares para estudiar o para el desempeño laboral, artístico o deportivo, desencadenan, con más frecuencia de la imaginable, la **interrupción de una fase en la que las y los jóvenes deberían poder convivir y comportarse como jóvenes**. La pobreza y, en algunas partes del país, la violencia o los desplazamientos por catástrofes ambientales también interrumpen esta fase vital.

Si las juventudes —porque no hay una, sino múltiples expresiones, aspiraciones, manifestaciones juveniles— no tienen una fecha clara para dejar de serlo, sí hay una edad de inicio (artículo

34 de la Constitución): 18 años. **Corresponde a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral analizar, discutir, encuestar y consultar a expertos (no políticos ni electorales) en psicología, sociología y antropología la conveniencia y condiciones necesarias para reducir la edad para votar a los 16 años en México.**

**En Reino Unido, el Partido Laborista anunció** el mes pasado lo que calificó como “**la mayor expansión del derecho al voto**” en 7 décadas **al reducir la edad para votar a los 16 años, lo cual podrán ejercer en las próximas elecciones de 2029**. La reforma electoral británica incluirá el endurecimiento de la vigilancia a las donaciones a partidos políticos, previendo el apoyo de Elon Musk a la ultraderecha. La intención es, según los laboristas, “renovar la democracia” y contribuir a recuperar la “confianza” ciudadana.

En países como **Austria, Argentina y Brasil** se puede votar a los 16 años, en Grecia a los 17 y en Alemania y Bélgica solo pueden votar a los 16 años para elegir parlamentarios europeos. Existe el voto local a los 16 años en algunas ciudades de Wisconsin, Gales y Escocia.

**Conceder la ciudadanía a los 16 años en México es otorgarles derechos a quienes pueden abandonar los estudios, trabajar, pagar impuestos y hacer**

**el servicio militar anticipado.** Legisladores de Morena (en el Senado) y Movimiento Ciudadano (en el Congreso de CDMX) han presentado iniciativas recientes en este sentido.

Es muy claro que la juventud no es sujeto de derechos para nuestras leyes y que quienes tienen 16 y 17 años no son vistos ni escuchados por los actores políticos.

Dotarles del derecho al voto sería un incentivo para voltearlos a ver, para formular políticas públicas y ofertas electorales a un segmento de la población que, según los datos del primer trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), podría alcanzar 5 millones de personas, de las cuales casi la mitad podría ser económicamente activa (los datos de INEGI segmentan de 15 a 19 años).

Recientemente, se modificó el acceso al bachillerato: desapareció el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) y se garantizó un lugar a quienes egresen de secundaria, ofreciendo 10 opciones que elige el estudiante. Además, se anunció un nuevo sistema nacional de bachillerato. ¿Por qué no hubo un gran debate sobre las dos decisiones? ¿Por qué ni comentaristas críticos, ni opositores analizaron, debatieron, cuestionaron o celebraron tales medidas? Porque la población

beneficiada no vota. ¿Por qué no hubo un gran debate sobre las dos decisiones? ¿Por qué ni comentaristas críticos, ni opositores analizaron, debatieron, cuestionaron o celebraron tales medidas? Porque la población beneficiada no vota.

Un argumento recurrente para cuestionar que la edad para votar comience a los 16 se refiere a la inmadurez y lo influenciables que podrían ser los *neoelectores*. Lo mismo se temía del voto de las mujeres en la primera mitad del siglo XX. Una crítica más seria sostiene que “las políticas que reducen la edad para votar sin abordar también las brechas de equidad socioeconómica en la educación cívica corren el riesgo de reproducir el acceso desigual al voto en las nuevas generaciones” (Laura Wray-Lake y Benjamin Oosterhoff).

No basta la ciudadanía temprana; se pueden impulsar en la reforma electoral mecanismos de consulta y participación vinculantes para jóvenes, a través de apps y SMS gratuitos (para celulares no inteligentes).

Abordamos cómo el repechaje puede garantizar pluralidad sin ser botín de élites; proponemos expandir derechos; hablaremos de cómo reducir costos...

Lectura sugerida: *Juventudes fragmentadas* de Gonzalo Saravi (FLACSO).

Gracias, LGCH.

## El México seguro al que tenemos derecho

COLABORADOR INVITADO

### Oscar de Jesús Martínez Treviño

Vicepresidente Nacional de Estado de Derecho, Justicia y Seguridad de Coparmex

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

reconocen avances en la disminución de ciertos delitos, hay otros que preocupan por su agravamiento.

En este sentido, mientras los homicidios registraron una baja del 15.8% durante los primeros seis meses del año respecto al mismo periodo de 2024, el delito de extorsión —que afecta severamente a las empresas, especialmente a las micro, pequeñas y medianas— aumentó en los

primeros seis meses del año un 6.9% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando su nivel más alto desde que existen registros.

La realidad es que la seguridad en nuestro país sigue siendo una asignatura pendiente. La incidencia de algunos delitos baja, mientras la de otros sube. Se avanza y se retrocede simultáneamente, para finalmente quedar en el mismo lugar. Parecería que nos hemos acostumbrado a aceptar la inseguridad en nuestro país como una maldición inevitable. Como se acepta la inevitabilidad de la noche cada día o de la misma muerte.

Y, sin embargo, frente a la alternativa de seguir viviendo así o de vivir en un país seguro, la inmensa mayoría —si no es que la totalidad de los habitantes— optaría por vivir en un país seguro. Pero para esto es necesario que cambiamos de paradigma y que veamos que un México seguro y en paz es perfectamente posible. Difícil, sí, pero no imposible.

Resolver la inseguridad, desafortunadamente, no es algo que dependa únicamente del gobierno en turno, sino que requiere de una decisión de Estado, donde cada uno de los elementos que lo componen debe hacer su parte.

Que el Congreso de la Unión cumpla con su responsabilidad de legislar un marco jurídico que permita la adecuada prevención, persecución y castigo de los delitos. Que los gobiernos federal, estatales y municipales cumplan con su obligación de ejecutar estrictamente las leyes, combatiendo así la impunidad. Que el Poder Judicial cumpla con su responsabilidad de garantizar la vigencia del Estado de derecho.

Finalmente —y quizás la parte más importante y de mayor impacto— que todos y cada uno de quienes habitamos este país nos neguemos a normalizar la inseguridad, rechazando la absurda idea de que un México seguro y en paz es una utopía.

Es tiempo de que dejemos de señalarnos unos a otros en búsqueda de culpables del ambiente de inseguridad en que vivimos, y busquemos la manera de sumarnos todos en una cruzada nacional por la seguridad. Los mexicanos hemos demostrado, una y otra vez, que cuando estamos unidos en torno a un objetivo común, nada es imposible.

México puede y debe ser un mejor país. Tenemos el legítimo derecho a vivir en paz, y no debemos conformarnos con menos. #Opinión Coparmex

**E**ra el año 2008; el escenario, una reunión del Consejo Nacional de Seguridad; al micrófono, un padre agravado por el secuestro y muerte de su hijo, reflejo de la inseguridad prevaleciente en el país en ese tiempo, cuando finalmente vino el reclamo:

“Señores, si piensan que la vara es muy alta, que es imposible hacerlo; si no pueden, renuncien. Pero no sigan ocupando las oficinas de gobierno, no sigan recibiendo un sueldo por no hacer nada. Eso es también corrupción”.

Poco más de 17 años han pasado desde aquella impactante escena. Gobiernos y funcionarios han ido y venido. Distintos partidos han llegado, han gobernado y se han ido. Y, desafortunadamente, el ambiente de inseguridad en nuestro país ha permanecido constante.

Hace unos días, Coparmex compartió con los medios de comunicación los resultados del Monitor de Seguridad de #DataCoparmex, los cuales revelan un panorama alarmante para la seguridad en México. Si bien se

# Involución americana

EL GLOBO

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Todos los días suceden en Estados Unidos hechos que parecieran escapados de una serie de realidad distópica, posapocalíptica o de franca ficción que, tristemente, luego se convierten en realidad.

Tal vez desde fuera, no hemos alcanzado a comprender la profunda transformación en proceso —y debiera decir— en conflicto en esa sociedad.

Porque no se trata solo de un solo hombre, Trump y sus extravagancias, sus arrebatos clasistas, antiinmigrantes, nacionalistas y reduccionistas.

Se trata de un auténtico movimiento de unidad o sintonía ideológica que pretende regresar a los Estados Unidos a un país de indiscutible mayoría blanca, anglosajona, conservadora, religiosa. Una realidad tolerante con los migrantes, siempre en po-

siciones de servicio, de atención, de roles primarios por su actividad económica —levantar las cosechas de muchos productos o millones de empleos en el sector servicios—, pero en la base de la pirámide laboral.

Eso empleos que precisamente los americanos rechazan desde hace décadas.

Esta transformación está teniendo matices muy preocupantes para la que alguna día fue la democracia más sólida del planeta.

El presidente hace uso de poderes ejecutivos para desplegar la Guardia Nacional, atribución que, hipotéticamente, solo correspondería a un gobernador estatal o al ejecutivo en casos de invasión extranjera y amenazas serias a la seguridad nacional.

Lo hizo en junio en California en contra de las protestas contra

las redadas antimigrantes, pasando por encima del gobernador Gavin Newsom.

Un juez federal emitió una orden para detener e impedir las detenciones —a su juicio ilegales— y otra en contra de la intervención de la Guardia Nacional. Trump sistemáticamente atropella dichos mandatos de juez y pasa por encima de todo. Ayer lunes desplegó la Guardia Nacional en Washington DC, bajo el argumento de un crimen e inseguridad desbordados.

Pero violó también la continuidad de las detenciones a inmigrantes y la deportación continua de personas indocumentadas.

Estados Unidos fue un país que respetó la ley de forma prácticamente ejemplar, donde el respeto al aparato de justicia era inapelable.

El presidente Trump enfrenta hoy dos juicios federales de alto perfil, además de otros varios por temas menores. Uno por el uso y despliegue de la Guardia Nacional, interpuesto por el gobernador de California; y otro por la expulsión de inmigrantes sin antecedentes criminales ni riesgo alguno contra la seguridad nacional.

Estados Unidos abandona el Estado de derecho como columna vertebral de su sistema.

Abandona también el esfuerzo de equilibrio electoral libre y objetivo al rediseñar el

mapa distrital en varios estados. La consigna es disminuir o dispersar el peso de los votantes demócratas, para concentrar municipios y condados principalmente republicanos.

Pero suceden múltiples hechos, menores, desapercibidos, que construyen en conjunto una atmósfera descompuesta, ilegal, retardataria en materia democrática.

Derechos y garantías gradualmente eliminados; libertades antes respetadas, ahora acotadas, perseguidas y disminuidas.

Trump despidió hace un par de semanas a la responsable de la Oficina de Estadísticas Laborales, cuya función es básica para conocer el empleo, la ocupación, la inflación, el acceso a servicios, etcétera.

Como en México sin INAI, Estados Unidos perderá la facultad de tener información precisa, objetiva, confiable.

Durante la última década, este movimiento ultraconservador se dedicó a colocar a jueces y magistrados conservadores (o abiertamente republicanos) en múltiples juzgados y tribunales para impulsar una justicia blanca y anglosajona.

Los aranceles de Trump no son más que un instrumento de extorsión y chantaje a las economías del mundo, para otorgarle una serie de beneficios por encima del derecho.

Un país cerrado, aislacionista,

con economía de mercado blindada a las mercancías de otros países, con cortes y tribunales sesgados, que inclinan sus fallos para favorecer a una minoría.

Los oligarcas al poder, la quita de impuestos a los ricos, la desaparición gradual de programas sociales, muros en las fronteras, acoso y persecución a sus vecinos. ¿Eres mi socio o mi subordinado?

Tal vez la economía interna, el gasto de los hogares, la inflación pueden ser el último contrapeso al poder autoritario del presidente. Claramente, no es el Congreso, está a punto de dejar de ser la Corte, los gobernadores demócratas amotinados en juzgados federales que tardarán años, y el mundo rendido a sus tarifas y aranceles ilegales que destruyen el sistema comercial global.

Las democracias caen, auto-destruyen sus mecanismos de pluralidad y libertades, para concentrar el poder en unos cuantos "iluminados" que afirman tener la respuesta para corregir todos los problemas.

Es el fin de un ciclo histórico que apunta al recrudescimiento del autoritarismo despotico que se vale de militares en ciudades y capitales.

Es la involución americana, que privilegia el pasado industrial de superpotencia hegemónica, en contra de un mundo multipolar de negocios y comunicaciones globales.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## PROFESORES ESCALAN PROTESTA

**ZACATECAS.** Ante el incumplimiento de pago del retroactivo del aumento salarial y tras ocho días de plantón frente a la Secretaría de Finanzas, docentes de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación radicalizaron este lunes su protesta y bloquearon además de forma intermitente la calzada Héroes de Chapultepec. Las acciones podrían continuar este martes, advirtieron.

David Castañeda



DAVID CASTAÑEDA

## PROFESORES ESCALAN PROTESTA

**ZACATECAS.** Ante el incumplimiento de pago del retroactivo del aumento salarial y tras ocho días de plantón frente a la Secretaría de Finanzas, docentes de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación radicalizaron este lunes su protesta y bloquearon además de forma intermitente la calzada Héroes de Chapultepec. Las acciones podrían continuar este martes, advirtieron.

David Castañeda

**2018-2024**

**Zacatecanos  
gastan 75%  
más en salud**

**LANDY VALLE  
ZACATECAS**

**E**l gasto de salud en los hogares zacatecanos en los últimos seis años aumentó 75.1 por ciento, colocándose en el quinto lugar nacional, de acuerdo con el análisis *Situación del gasto en salud de los hogares en México 2018 vs. 2024* de México Evalúa.

Según el comparativo, sustentado en datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 y 2024, solo Aguascalientes, Campeche y Nuevo León registraron disminuciones.

Los datos muestran que Zacatecas pasó de un gasto corriente trimestral promedio de 927 pesos dedicado a salud en 2018 a 2 mil 193 en 2024 (mil 266 pesos más).

Esta diferencia colocó a Zacatecas entre las primeras cinco entidades con mayor gasto en salud, después de Oaxaca, con una variación de 136.9 por ciento; Colima, con 117.1; Ciudad de México, 102.9, y Tamaulipas, son 75.2 por ciento.

En Zacatecas, en los hogares que incurrieron en un gasto catastrófico hubo un aumento promedio de 24 mil 500 pesos.

Los gastos catastróficos son aquellos en los que los hogares enfrentan desembolsos que, por la gravedad de las enfermedades, comprometen la capacidad económica de las familias.

# Ubican corredores de desapariciones

**SON OCHO ZONAS EN EL AMG DONDE MÁS DESAPARECEN MUJERES**

**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**U**na investigación académica coordinada por Gisela Carlos Fregoso, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, identificó ocho corredores de desaparición de mujeres en el Área Metropolitana de Guadalajara-

ra (AMG). El análisis se basó en 233 cédulas de búsqueda de mujeres de 18 a 26 años desaparecidas en 2021, lo que permitió ubicar patrones y zonas recurrentes.

Entre los corredores detectados están calzada Independencia, avenida Patria (de Las Águilas a Polanquito y Echeverría), Jardines-López Mateos (Jardines de Guadalupe, Jardines del Bosque y Jardines del Country), Oriente

Norte (Oblatos, Santa Cecilia y Balcones de Huentitán), Polígono Tlajomulco, Triángulo de Tlajomulco (Encinos, Abedules y Santa Cruz de las Flores), Periférico-Zapopan Poniente y Zapopan Sur (Miramar, Periférico y El Fortín). Estos lugares comparten el acceso a grandes avenidas o vías de salida que facilitan el traslado rápido de personas fuera de la ciudad.

El estudio concluye que estas

desapariciones ocurren en territorios históricamente estigmatizados y marginados, donde la presencia y atención del Estado es escasa o nula. El equipo de investigación construyó su propia base de datos a partir de cédulas oficiales y caseras difundidas en redes sociales, obteniendo información más precisa sobre el último lugar de avistamiento, dato ausente en registros oficiales.

**PABLO LEMUS SEÑALA URGENCIA DE SOLUCIONES**

## Habrá mesa técnica para López Mateos

**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**L**uego de que cámaras empresariales y colegios lo solicitaran, el gobernador Pablo Lemus Navarro anunció este lunes que convocará a mesas técnicas de trabajo para buscar solución al problema de tránsito de la avenida Adolfo López Mateos.

“Ante la problemática que de- cenas de miles de personas en- frentan todos los días en los dis-

tintos accesos para llegar o salir de la ciudad, en particular el acceso sur de la avenida López Mateos, he decidido convocar a una mesa técnica y ciudadana para atender la demanda de soluciones que nos exigen los vecinos, cámaras, colegios y asociaciones civiles para el corto, mediano y largo plazo”, señaló en sus redes sociales.

El gobernador dijo que habrá convocatoria para que tanto cámaras como colegios, vecinos,

asociaciones civiles, universida- des y activistas se sumen a la dis- cución de soluciones.

Incluso, mencionó que las me- sas retomarán las conclusiones de los diálogos por la movilidad convocados por el gobierno Jalisco entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, durante el mandato de Enrique Alfaro Ramírez.

La Cámara Mexicana de la In- dustria de la Construcción (CMIC) y el Colegio de Ingenieros Civiles



**SUR.** La avenida combina flujo local y flujo en tránsito; habrá convocatoria rumbo a discutir las solucio- nes.

del Estado de Jalisco (CICEJ) fueron dos de los grupos que se posicionaron en un primer momento por la existencia de estas mesas.

Días después, el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Trans-

porte también se posicionó, pero pidió que las obras que se generen partan desde una perspectiva de otras movilidades, como priorizar a peatones y alternativas de trans- porte público.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

A DEBATE, PLURIS, RECURSOS A PARTIDOS...

# Trazan ruta para reforma electoral en 2026, tras foros

Pablo Gómez detalló que lanzará una plataforma virtual para que los ciudadanos opinen y habrá debates en todo el país

**Los consejeros del INE pueden participar, pero a título personal, afirma Sheinbaum**

FERNANDO MERINO  
[fmerinon@elfinanciero.com.mx](mailto:fmerinon@elfinanciero.com.mx)

La reforma electoral se presentará hasta 2026, luego de que concluya la consulta a ciudadanos sobre el sistema electoral y sus necesidades, y se escuche a expertos en foros que se realizarán en toda la República, anunció Pablo Gómez, titular de la comisión para la reforma electoral.

En la conferencia matutina de

la presidenta Claudia Sheinbaum, Gómez detalló que se habilitará una plataforma digital para que los ciudadanos expresen sus críticas, opiniones y propuestas sobre los legisladores plurinominales, inmunidad de funcionarios elegidos por voto popular, así como financiamiento y prerrogativas de partidos y autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. Dicha información será de acceso público.

También dijo que la comisión llevará a cabo audiencias públicas con especialistas y organizaciones sociales y políticas, además de organizar debates públicos y eventos en distintas ciudades del país, a fin

de promover la difusión y discusión de todos los puntos de vista.

Otros temas que se analizarán en las consultas y foros son las libertades políticas, representación del pueblo, sistema de partidos, fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectORALES, efectividades del sufragio, regulación de la competencia política electoral, libertad de difusión de opiniones e informaciones e ideas.

Además, se abordará la propaganda de poderes y organismos públicos, sistema de votación y de cómputos, dentro del territorio nacional y en el extranjero, requisitos de elegibilidad, consultas populares y revocaciones de mandatos.

Gómez precisó que la comisión llevará a cabo encuestas de opinión y las dará a conocer en octubre próximo; las conclusiones de los foros se le presentarán a la presidenta en enero de 2026.

Apreguntada expresa, la presidenta Sheinbaum descartó la participación de partidos de oposición en la redacción de la reforma electoral y dijo que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden

### Alito denuncia a Nicolás Maduro ante la FGR

El senador Alejandro Moreno, conocido como Alito, presentó una denuncia contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ante la Fiscalía General de la República, por presuntos nexos con carteles de México. "Los narcospolíticos [sic] deben desaparecer de México, de América Latina y del mundo entero", consideró en X.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Análisis.** Los datos de la plataforma virtual serán de acceso público, dijo Gómez.

NICOLÁS TAVIRA

*"Están diciendo que la reforma va a ser una regresión. ¿Y cuál es la propuesta de ellos (la oposición)?"*

**PABLO GÓMEZ** Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral



**Proceso.** Sheinbaum instaló los trabajos de la comisión para la reforma electoral.

### VE DUDICIDAD DE FUNCIONES CON ORGANISMO FEDERAL

## Cuestiona Sheinbaum utilidad de los OPLE

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la utilidad de los 32 Organismos Pùblicos Locales Electorales (OPLE) en el marco de la reforma electoral, pues acusó que representan duplicidad de funciones y un alto costo para el erario.

"La pregunta es: ¿si vale la pena que continúen? El tema es lo que representa el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia, y la democracia es la representación del pueblo, es el poder del pueblo.

"Para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera centralizada. Entonces ¿qué caso tiene que haya institutos locales?", expresó en su conferencia de prensa matutina.

Otros temas que la presidencia dijo que tienen que ser discutidos son los lineamientos para la creación de nuevos partidos políticos y las candidaturas independientes.

"¿Por qué cada seis años tiene que abrirse un nuevo partido?, pue-

de abrirse antes; o las candidaturas independientes, que están muy limitadas, por cierto, en nuestro país por el número de firmas que se tienen que obtener.

"El pueblo de México hoy está muy consciente y no tiene por qué limitarse a la participación de nadie. Lo que sí es la concepción de la democracia, eso es algo que hay que discutir", cuestionó.

—Fernando Merino

**Llama presidenta a hacer cambios en fiscalía del Edomex**

La presidenta Claudia Sheinbaum exigió cambios en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para evitar que se repitan casos como el de Fernandito, un niño de cinco años que fue secuestrado y asesinado por una deuda de mil pesos en Los Reyes La Paz. Lo anterior, porque la madre del menor acusó omisiones en su caso.

**QUIEREN PERPETUAR A MORENA CON REFORMA, COINCIDEN**

# Descartan PRI y PAN asistencia a mesas de diálogo; acusan “farsa”

**La iniciativa busca deshacerse de la oposición y debilitar al INE, advierten**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados afirmaron que no participarán en los foros y mesas de diálogo que propone la presidenta Claudia Sheinbaum para avalar su iniciativa de reforma electoral.

“Está muy claro, es una trampa, no hay apertura, no hay pluralidad, la Comisión la preside la presidenta Claudia Sheinbaum, no Pablo Gómez”, dijo el priista Rubén Moreira.

Advirtió que “lo que buscan es deshacerse de la oposición y crear un partido único. Están ante la posibilidad de que pronto, cuando todo esto fracase, Morena tenga que dejar el poder y no lo van a querer dejar”.

Moreira alertó que “están fortaleciendo, no el presidencialismo, (sino) el partido único y quien tenga

**“Lo que quieren es acabar con el INE, con las minorías; es la consolidación del proyecto autoritario”**

NOEMÍ LUNA  
Vicecoordinadora del PAN en San Lázaro

facultades metaconstitucionales y metaestatutarias para dirigirlos, es el que va a dirigir este país”.

Expresó que no acudiría a los foros y mesas de diálogo para la discusión de la reforma, “porque es un fraude, es una farsa, vamos a hablar de los plurinominales. ¿Por qué vamos a hablar de los plurinominales?, ¿ya a hacer una representación pura?, no, los quieren quitar”.

Además, consideró que “van a destrozar al INE (Instituto Nacional Electoral), ¿y eso a quién le conviene?, yo no dudaría que detrás de esto está el cerebro de Manuel Bartlett”.

En tanto, la vicecoordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, comentó que “no tiene sentido acudir al supuesto diálogo, porque sólo quieren instaurar formalmente la dictadura morenista”.

Enfatizó que se trata de una iniciativa “que busca tirar la escalera de la democracia por la que llegaron los de Morena”.

La legisladora añadió que “en el PAN defendemos la libertad y la democracia, frente a los autoritarios de Morena que se quieren quedar para siempre en el gobierno”.

“La reforma electoral de Claudia Sheinbaum es el Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador para quedarse en el poder sin los votos. Quieren concentrar más poder y con 54% de la votación, ignorar al 46% de los que no votaron por Morena”, criticó.

Aunque fuera de las mesas de debate del Ejecutivo federal, anticipó que “darán la batalla” desde el Poder Legislativo.



**Justificación.** Rubén Moreira consideró que no habrá pluralidad en los foros.

**RESALTA CSP ESTRATEGIA**

## Recaudación en aduanas aumentó en 150 mil mdp

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que, en los primeros 10 meses de su gobierno, la recaudación en aduanas aumentó en 150 mil millones de pesos y que la apuesta es incrementar los ingresos a través del combate a la corrupción.

Durante su conferencia de prensa matutina, la mandataria destacó que el aumento en la recaudación se debe a la estrategia que emprendió el expresidente Andrés Manuel López Obrador para erradicar la corrupción en las aduanas, la cual estuvo a cargo de Rosa Icela Rodríguez y consistió en eliminar las Administraciones Portuarias Integrales que había en las aduanas y entregar los puertos a la Secretaría de Marina.

“En lo que llevamos de gobierno, la recaudación de aduanas aumentó en cerca de 150 mil millones de pesos (...) El presidente López Obrador aumentó la recaudación en 250 mil millones, es decir, ya había habido una limpia ahí”, dijo.

Sheinbaum Pardo se reunió el lunes con directores de aduanas para analizar el desempeño de cada garita, y comentó que ha aumentado la revisión de los contenedores que llegan a puertos como Manzanillo, Colima, y se están adquiriendo equipos para hacer más eficiente dicho proceso.

“¿Qué se está haciendo para hacerlo más eficiente? Se están instalando y comprando más equipos de detección de rayos X y rayos gamma que permitan que, sin necesidad de que una persona esté revisando los contenedores, se verifiquen todos los contenedores en las aduanas”, indicó la presidenta.

—Fernando Merino

**FOCOS**

**Vigilancia.** La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que hay una plataforma, que antes no existía, en la que se pueden ver todas las aduanas, así como el flujo de mercancía que pasa por el punto que se revisa.

**Continuidad.** Sheinbaum manifestó que otro punto para seguir incrementando el recaudamiento en las aduanas es el combate contra la corrupción que inició con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

**Confidencial**

## Para no hacerle sombra al Informe de la presidenta

Muy clara fue la instrucción que recibieron los diputados federales de Morena. “Por la amable sugerencia de la **presidenta Sheinbaum**, que podamos desarrollar nuestros informes legislativos del primer año después del primero de septiembre, fecha en la que tendrá lugar el primer Informe de la titular del Ejecutivo”, se les indicó en sus dispositivos electrónicos. Y para acompañar la orden, se les prometió un “apoyo” de 58,297 pesos por diputado para la realización de sus informes, un acuerdo que se prepara ya en la Jucopo, cuyo beneficio alcanzará también a la oposición. Así ni quién diga nada.

## Dicen que sin fisuras en Morena

Muy preocupados están en Morena por evitar que se vaya a dar la imagen de divisiones. Nos aclaró la coordinación de los diputados del partido guinda que si **Luisa María Alcalde** no está invitada a la plenaria con los legisladores del partido es porque están enfocados en los titulares del gabinete. Es con ellos que quieren dialogar y dirimir preocupaciones. Pero no descartan que pueda haber otro encuentro entre los legisladores morenistas y la dirigencia de su partido el 30 de agosto, casi la víspera del inicio del periodo ordinario. Ya veremos.

## Sheinbaum descarta grietas en '4T' por reforma electoral

Ante los radiopasillos que indican que el PT y el Verde serán el talón de Aquiles de Morena para sacar la reforma electoral, la presidenta Sheinbaum afirmó que los adversarios de la ‘4T’ “se van a quedar con las ganas porque aquí no va a haber división”. La mandataria afirmó que el movimiento que fundó el expresidente López Obrador está muy cohesionado.

## Más “competencia” para Noroña

Ahora que la senadora **Guadalupe Chavira** también levantó la mano para presidir la Mesa Directiva, a Gerardo Fernández Noroña ya le volvieron las ganas de, siempre sí, buscar la reelección: “Se están apuntando tantos, que ya me están dando ganas de apuntarme”. Se pronunció porque el grupo parlamentario reflexione no por un tema de género, sino por “el perfil más adecuado” conforme la coyuntura, y argumentó al estilo Pedro Infante: “Yo soy quien soy y no me parezco a nadie”.

## ‘Ajonjoalito’ de todos los moles

El senador **Alejandro Moreno** tuvo un agitado lunes internacionalmente. Penalmente, denunció a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, por presuntos nexos con cárteles mexicanos. Discursivamente, Alito acusó, en la Conferencia Internacional de Partidos Políticos Asiáticos, el avance de las dictaduras y protección a narcopolíticos. Y en las redes se sumó a la condena por la muerte del senador colombiano Miguel Uribe, por un atentado “que refleja la crisis que vive Colombia bajo el gobierno de Gustavo Petro”. Agotador.

## Conceden petición de El Chapo

Luego de quejarse porque no le permitían tener contacto con su nuevo abogado, el gobierno de Estados Unidos finalmente autorizó a *El Chapo* entablar comunicación con el litigante **Israel José Encinosa**. Fue el propio abogado quien notificó a través de un oficio al juez Brian Cogan que fue autorizado para “participar en llamadas telefónicas y conferencias personales continuas entre abogado y cliente con el Sr. (Joaquín) Guzmán Loera”. Según Encinosa, podría también reunirse en persona con el otrora máximo líder del Cártel de Sinaloa, recluido en la prisión ADX-Florence, en Colorado. A ver qué tanto le funciona a *El Chapo* este nuevo representante jurídico.

# Medicamentos: Sheinbaum tropieza feo con Nariz Roja

El sábado y el domingo cientos de personas marcharon en varias ciudades para reclamar medicamentos y deficiencias del sistema de salud.

Las manifestaciones fueron convocadas por Nariz Roja, organización cuya fama ha crecido estos años en proporción con la incapacidad de los gobiernos de Morena en servicios de salubridad.

Con el cambio sexenal se esperaba una solución al desabasto de medicinas y equipamiento médico, que empeoró López Obrador, y que se acabaron las ocurrencias: adiós a la farmaciota, bienvenido un nuevo intento, uno más técnico.

Encabeza ese esfuerzo no el secretario David Kershenobich sino el subsecretario Eduardo Clark, una de las personas más cercanas a Claudia Sheinbaum, y una de las pocas voces sensatas en los gobiernos morenistas en los tiempos de la pandemia.

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Resulta evidente que hasta hoy el empeño de la presidenta y el de Clark, quien ha mostrado apertura tanto con empresarios

**“Con el cambio sexenal se esperaba una solución al desabasto de medicinas”**

del sector como con organizaciones (la propia Nariz Roja), han sido suficientes para que la situación de desabasto se lleve a un punto óptimo.

Lo que, sin embargo, no es en absoluto entendible es la actitud mostrada ayer por la presidenta Sheinbaum con respecto a las manifestaciones de este fin de semana.

Este lunes en la mañana, sin pregunta de por medio, la mandataria trivializó la marcha, en su versión capitalina, al decir de la nada que fue encabezada por la panista Margarita Zavala. Trató así de invisibilizar un sen-

sible y legítimo reclamo.

Alejandro Barbosa, dirigente de Nariz Roja, reaccionó vía redes sociales a esa declaración: “Hoy, decir que esta marcha estuvo con tema político, presidenta, nos parece de lo más bajo de su persona, lo más inhumano. Porque se va por un tema político, y no por la realidad que hay en los hospitales. La gente se está muriendo, presidenta”.

Desde Jalisco, el activista reclamó a Sheinbaum que a pesar de que la manifestación en CDMX llegó hasta Palacio Nacional, ella no mandó a nadie a escucharles, a dialogar. Y fue más allá:

“Le pedimos de la manera más correcta y atenta, uno, que no minta, no hay medicamentos en los hospitales. Déjense de mentir. El 95% de compras es un tema que sólo ustedes saben, no lo podemos debatir porque no tenemos manera de poder evidenciar si ya se compró o no, pero lo que sí podemos mencionar con receta en mano son los faltantes de medicamentos en todo el país”.

Barbosa no ocultó su desconcierto ante la actitud asumida ayer por la presidenta. Como él

mismo explicó, contrasta con el acceso y trato que le ha dado Clark. Sin embargo, pareciera que en Palacio Nacional creen que por esa apertura no se ha de criticar si las cosas siguen mal.

En buena hora Sheinbaum decidió cambiar el modelo de abasto, pero en mala hora puso fechas que no ha podido cumplir. Se fijaron plazos para la primavera, luego se dijo que en julio, y al no suceder, llegado agosto pacientes, familiares y gente solidaria salió a marchar.

Respeten a esta gente que salió a las calles a reclamar un derecho, dijo Barbosa ayer, quien agregó: “Si tanto le impresionó ver a Margarita Zavala ahí, más bien yo le diría: por qué no se impresiona de no ver a toda su gente haciendo algo por los niños con cáncer”.

Si no iba a tener palabras de consuelo a quienes no reciben sus medicinas o la atención debida, ¿qué necesidad tenía la presidenta de encima reducir a una declaración tan politiquera como reduccionista su postura con respecto a lo reclamado pacíficamente por ciudadanos?

Feo tropiezo de Sheinbaum con Nariz Roja.

## QUERÍAN GANAR CONTRATOS

### EU acusa a mexicanos por sobornos a Pemex

El gobierno de Estados Unidos hizo pública ayer una acusación formal ante la Corte del Distrito Sur de Texas contra dos empresarios mexicanos por participar, entre 2019 y 2021, en un supuesto esquema de sobornos a empleados de Petróleos Mexicanos (Pemex) para obtener ventajas indebidas y ganar contratos con la paraestatal mexicana por al menos 2.5 millones de dólares.

Los imputados son Mario Alberto Ávila Lizárraga, de 61 años, exfuncionario de Pemex y excandidato del PAN al gobierno de Campeche, y Ramón Alejandro Rovirosa Martínez, de 46 años, quien, según documentos judiciales de Estados Unidos, tiene vínculos con miembros de carteles mexicanos.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos dijo que dichas personas, junto con otros individuos, presuntamente conspiraron para pagar al menos 150 mil dólares en sobornos a funcionarios de Pemex y Pemex Exploración con el fin de obtener y retener negocios en empresas asociadas a Rovirosa.

—David Saúl Vela



Estragos. Las lluvias del domingo registraron hasta 84.5 milímetros de precipitaciones, un récord histórico.

FOTOS: CUARTOSCURO

## CON OPERATIVO TLALOQUE REFORZADO, LA CAPITAL ESTÁ PREPARADA, INDICÓ

# Se suspendieron 104 vuelos por lluvias... y “septiembre será peor”: Clara Brugada

Las cancelaciones en el aeropuerto de la CDMX afectaron a 15 mil pasajeros

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aún sin lograr el desazolve de alcantarillas que mantenían inundadas avenidas, estacionamientos de edificios, calles, viviendas y canales desbordados, y con el caos en



Impacto. Clara Brugada advirtió que las lluvias rompen récord cada día.

el Aeropuerto Internacional por la suspensión de 104 vuelos que afectó a más de 15 mil pasajeros, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, alertó que vendrán lluvias más fuertes y advirtió que “septiembre será peor que agosto”.

Para ello, confió que con el operativo “Tlaloque Reforzado” el gobierno de la capital “está más preparado y con más equipo distribuido estratégicamente”.

En medio de nuevas lloviznas por la tarde y noche, con la amenaza

de más tormentas, la funcionaria argumentó que las lluvias del domingo registraron hasta 84.5 milímetros de precipitaciones, lo que rebasó el récord histórico que se mantenía desde 1952.

Reportó 141 encharcamientos y afectaciones a viviendas, y explicó que “cada día rompemos récords, siempre pensamos que esta es la lluvia más fuerte y al otro día sale otra peor”. Recordó que en 1952, la lluvia más grande fue de 67 milímetros en la ciudad”.

Mientras ayer se registraban aún múltiples quejas ciudadanas, protestas y hasta cierre de avenidas por falta de soluciones en el aeropuerto, calles y colonias por las afectaciones, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que “estamos en el momento más crítico” y que se activó la alerta naranja por pronóstico de lluvias fuertes en las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

La misma alerta se mantuvo en las más afectadas el domingo, entre ellas Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, donde se prevén lluvias entre 15 y 29 milímetros, con posible caída de granizo.

Sobre los mayores encharcamientos, precisó que 43 tuvieron lugar en Cuauhtémoc, 30 en Venustiano Carranza, 18 en la Gustavo A. Madero, 13 en Azcapotzalco y nueve en Iztacalco; además de la caída de 21 árboles.



**Postura.** La presidenta Sheinbaum, ayer, en su conferencia matutina.

#### NIEGA QUE CIA SOBREVUELE DRONES EN EL PAÍS

**Claudia:** “Jamás permitiremos que Ejército de EU pise suelo mexicano”

**La presidenta afirma que hay cooperación en seguridad, pero no hay subordinación**

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), esté sobrevolando drones sobre territorio mexicano, como aseguró Jesse Watters, presentador de la cadena Fox News, y aseguró que jamás permitiría que el Ejército norteamericano pisara suelo nacional.

En conferencia, la mandataria dijo que el sobrevuelo de drones estadounidenses sobre territorio nacional se puede dar en el marco de cooperación entre ambas naciones, no en los términos que informó el presentador de la cadena norteamericana.

“Si llegara a haber alguna aeronave que volara sobre territorio mexicano tendría que ser exclusivamente bajo la coordinación y

*“Si hay un tema de una aeronave que se pide su apoyo para una cosa, se hace”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

la petición de México para algún apoyo de vigilancia de alguna zona, dentro de los marcos de colaboración, no es de ahora sino que ha existido antes y antes y antes, no es algo nuevo”.

“Jamás permitiremos, jamás, que el Ejército norteamericano o alguna otra institución de Estados Unidos pisara territorio mexicano, nunca. Y que en todo caso si hay un tema de una aeronave que se pide su apoyo para una cosa, se hace, no es de ahora, es algo que se hace de siempre”, insistió.

Enfatizó que su gobierno jamás va poner en riesgo la soberanía ni la independencia del país, pues afirmó que México “es un país libre, soberano, independiente”; no obstante, destacó que hay cooperación para temas de seguridad.

“Que colaboramos, nos coordinamos para temas de seguridad y otros temas, pero nunca nos subordinamos”, sostuvo.

El viernes 8 de agosto, la presidenta negó que Estados Unidos vaya a intervenir militarmente México, esto luego de que el periódico *The New York Times* informara que el presidente de la Unión Norteamericana, Donald Trump, emitió una orden ejecutiva que permite utilizar las Fuerzas Armadas para realizar operaciones directas en territorio extranjero contra ciertos carteles, declarados como organizaciones terroristas.

Incluso reconoció que el gobierno de Estados Unidos ha solicitado intervenir en el país pero, afirmó, en todos los casos se ha negado.

#### TRASLADO SE DA CON BASE EN TRATADO INTERNACIONAL

# Washington deporta a 14 connacionales para que cumplan sentencia en México

**Autoridades de EU aseguran que esta acción representa un ahorro por 4 mdd**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos deportó a 14 mexicanos sentenciados por delitos contra la salud para que purguen su pena de prisión en cárceles de México, informaron por separado autoridades de ambos países.

“El traslado ha ahorrado a Estados Unidos más de 4 millones de dólares, al eliminar la necesidad de pagar costos de encarcelamiento por los 96 años que restan a sus condenas”, dijo Matthew R. Galeotti, fiscal general adjunto interino de la División Penal del Departamento de Justicia estadounidense.

Mientras, la Fiscalía General de la República (FGR) precisó que la acción se realizó en cumplimiento a un tratado internacional entre México y Estados Unidos sobre la ejecución de sentencias penales.

“Estas personas fueron trasla-

dadas a un centro penitenciario en territorio mexicano, con el objetivo de obtener su reinserción social con mayor proximidad a sus familias”, puntualizó la dependencia federal mexicana.

Cabe precisar que los 14 reclusos trasladados ayer fueron quienes solicitaron su repatriación y los gobiernos de Estados Unidos y México aprobaron el traslado al cumplir con los requisitos del tratado, como no tener pena de prisión de por vida y no tener cargos pendientes con la justicia del vecino país, entre otros.

Ninguna de las autoridades de ambos países dio a conocer los nombres de las personas entregadas.

La FGR agregó que se trata del traslado 185 desde la entrada en vigor del citado tratado, en 1977. Las anteriores ocurrieron en diciembre de 2024, cuando Estados Unidos entregó a nueve reos y en abril de 2025 entregó a otros 13.

Estos casos nada tiene que ver con el traslado a Estados Unidos de 29 narcotraficantes mexicanos,

realizado el 27 de febrero 2025, en la mayor entrega de connacionales a la justicia estadounidense. Dichas personas fueron expulsadas del país bajo la Ley de Seguridad Nacional.

Entre los capos que fueron entregados en aquella ocasión están Rafael Caro Quintero, señalado de ser el responsable del secuestro y homicidio del agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena.

“Cabe mencionar que el traslado internacional de sentenciados es un procedimiento que busca una reinserción social incluyente, tomando en cuenta elementos que contribuyan a su cometido, como es el lugar donde se cumplirá la condena, el cual debe ser dentro de un ambiente vital que comprenda valores sociales, tradiciones, idioma y familia”, agregó.

Mientras, la autoridad estadounidense señaló que continuará con este tipo de transferencias para reducir costos de encarcelamiento y aliviar la sobre población de sus prisiones federales.

**4**

**ARMAS LARGAS,**  
un paquete con cocaína y dos autos de lujo se les incautaron a los detenidos.

de Juan Avendaño, *El Viejo Mayor* y/o *El 14*. En tanto, Ariel es el encargado del trasiego de droga de las FEA, así como de implementar acciones violentas contra rivales e intimidar a las autoridades en su zona de operación.

La acción es parte del reforzamiento a la seguridad en Sinaloa que busca detener a generadores de violencia.

Las autoridades detallaron que, en seguimiento de líneas de investigación, agentes obtuvieron datos para la localización a los sospechosos, en la colonia Loma Dorada, en Los Mochis.

Mediante el uso de herramientas tecnológicas y recorridos, ubicaron dos vehículos de alta gama donde viajaban hombres armados, lo que permitió su captura.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación legal.—David Saúl Vela



**Operativo.** Fuerzas federales persiguieron y capturaron a los cuatro criminales.

ESPECIAL

#### LOS DETIENEN EN LOS MOCHIS

# Caen cuatro sujetos ligados a La Mayiza

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Los Mochis, Sinaloa, a cuatro integrantes del grupo delictivo *Fuerzas Especiales Avendaño (FEA)*, vinculados al *Cártel de Sinaloa*, facción de *Los Mayos*.

Se trata de Jesús Miguel Avendaño Jiménez o Rosendo Avendaño, *Chendo* y/o *El 16*; Ariel Tapia Cárdenas, *Flaco Avendaño*; José Antonio García Rodríguez y José

Vizcarra Cervantes, de 40 años.

Se les aseguraron cuatro armas largas, un paquete con cocaína, cartuchos, cargadores y dos vehículos de alta gama, uno de ellos con reporte de robo.

De acuerdo con los registros oficiales, Jesús Miguel o Rosendo, es considerado uno de los principales líderes logísticos y operativos de las FEA, quien responde al mando

# Claudia no entiende a Donald

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum parece estar preocupada por la revelación la semana pasada de que el presidente Donald Trump había firmado una directiva secreta para que el Pentágono empiece a utilizar la fuerza militar contra los carteles de las drogas latinoamericanas que considera organizaciones terroristas. Las revelaciones en la prensa no identificaron los primeros objetivos, pero si se toma como referencia el decreto firmado por Trump el 20 de enero, son seis mexicanos –Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Noreste, del Golfo, la Nueva Familia Michoacana y Cárteles Unidos–, y uno venezolano –Tren de Aragua–.

Sheinbaum respondió a las revelaciones de manera desinformada, y dijo que ya sabía que eso vendría –lo que no parece ser cierto–, y que se refería a acciones sólo dentro del territorio estadounidense –lo que definitivamente es mentira–. La directiva, que no fue negada por la Casa Blanca, autoriza operaciones militares en el mar y territorio extranjero contra los carteles. Desde que trascendió el viernes la orden de Trump, Sheinbaum ha expresado su rechazo a ese tipo de acciones.

Su posición es la correcta. Es inadmisible una acción unilateral de cualquier país, pero el problema es que ya sucedió y no hizo nada más que parlotear. La más delicada fue que la CIA ha realizado durante su gobierno operaciones encubiertas con drones sobre el territorio mexi-

cano para recolectar información de los carteles, de lo cual se enteró Sheinbaum por la prensa. Eso también fue una violación a la soberanía mexicana, y no hizo nada al respecto: ni una nota al Departamento de Estado, ni pedir explicaciones al embajador estadounidense en México, ni llamar a consultas al suyo. Se lo hicieron y se lo tuvo que tragar.

Trump le tiene tomada la medida. Sheinbaum, en cambio, no parece entenderlo, ni su gobierno ha decodificado lo que está sucediendo en la relación bilateral. En un reciente análisis estratégico que escribió Caroline Hammer, experta en seguridad global de la consultora Stratfor, que desde hace 20 años ha dado un seguimiento puntual a los carteles de las drogas mexicanos y su evolución, asegura que hay un rompimiento en las relaciones diplomáticas entre ambos países y un escalamiento en Estados Unidos hacia una acción militar unilateral.

Hammer dice que desde el nombramiento de Marco Rubio como secretario de Estado, la relación con México ha tenido una erosión diplomática acelerada. A Rubio lo veían en el gobierno de Sheinbaum como la parte moderada de la administración Trump. Ignoraron, por alguna razón extraña, pero que habla muy mal del gobierno, que es considerado un “halcón” de la seguridad nacional, y que desde su posición como senador acusó al expresidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



Andrés Manuel López Obrador de haberse rendido ante los carteles de las drogas y servir como un “apologista de las tiranías” en Cuba, Venezuela y Nicaragua.

De acuerdo con Hammer, Rubio es el artífice de haber impulsado una estrategia de “máxima presión” contra el gobierno de Sheinbaum, con el narcotráfico como el eje para justificar acciones coercitivas. Nota, como se ha observado en México, que no ha querido visitar a Sheinbaum en Palacio Nacional, como tampoco ha hablado con ella por teléfono. Igualmente ha bloqueado las gestiones de los funcionarios mexicanos que han ido al Capitolio en busca de aliados, para dejar claro, agrega, que el único interlocutor válido es la Casa Blanca, pero bajo condiciones impuestas en Washington.

Rubio ha sido pieza instrumental en que la vía diplomática con México se cancele. Las reuniones del diálogo de alto nivel de seguridad se suspendieron desde marzo de este año, cuando el gobierno mexicano se negó a incluir a las Fuerzas Armadas en operaciones conjuntas contra el crimen organizado. De igual manera, los grupos de trabajo interagencias fueron reducidos a intercambios técnicos mínimos, mientras que la cooperación en inteligencia se mantiene en niveles marginales por la desconfianza. No sorprende, en este contexto, que el acuerdo en aranceles y seguridad que dijo Sheinbaum a finales de julio que era “inminente” y que ya existían los documentos base para firmarlo, siga en el aire.

Hammer señaló que la combinación de los factores –que incluyen la falta de una reunión personal entre Sheinbaum y Trump–, son consistentes con un proceso de legitimación previa a una acción unilateral, diseñado, agrega la analista, para demostrar ante la comunidad internacional que todas las vías pacíficas fueron intentadas sin éxito. La reflexión informada corresponde con las crecientes presiones realizadas por funcionarios estadounidenses para que Sheinbaum actúe contra políticos y funcionarios de Morena, sobre quienes tienen indicios de su vinculación con los carteles.

En su análisis, difundido el mismo día en que *The New York Times* reveló la existencia de la directiva secreta –confirmada por el resto de los principales medios de Estados Unidos–, Hammer señaló que en términos operativos, el Pentágono y el Comando Norte –responsable de las acciones

militares con México–, habrían completado los escenarios de intervención de precisión contra objetivos de alto valor, trazado los mapas de rutas logísticas y bases temporales en territorio fronterizo estadounidense –tienen al menos dos, con regimientos esperando luz verde para actuar–.

Desde finales de su gobierno, López Obrador decía a sus colaboradores que si Estados Unidos intentaba ir a capturarlo, habría un levantamiento armado. En el diagnóstico de Palacio Nacional añadían que ante una intervención directa, habría resistencias porque “el pueblo”, aseguraban, “se levantaría”. Hammer dijo que el Pentágono ha corrido los escenarios de simulaciones de respuesta mexicana, aunque a diferencia de lo que piensa el expresidente, sus proyecciones preveían una resistencia limitada y contenible.

El cálculo estadounidense, revelado por Hammer, basado en la experiencia de operaciones en Panamá (1989), Pakistán (2011) y Siria (donde hubo acciones selectivas), era que el costo diplomático será absorbible, especialmente si se enmarcaba en la “lucha contra el terrorismo”, que la reacción internacional sería mayormente verbal, sin consecuencias de fondo para Washington, y que el impacto político en Estados Unidos sería positivo en sectores clave del electorado republicano. En México, probablemente habría un sector de la sociedad, sobre todo la más afectada por el control de los carteles, que aplaudirían.

La visión en el gobierno de México sigue siendo que Trump blofea. Es una posibilidad, pero también, la opuesta, debería estar en sus escenarios.



**Rictus**

@monerorictus



EL PRÓXIMO VIERNES VIAJA A CALAKMUL

# Sheinbaum tendrá reunión trilateral con mandatarios de Guatemala y Belice

Tratarán la seguridad fronteriza y migración, informó el presidente Bernardo Arévalo

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el viernes sostendrá una reunión trilateral con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, y el primer ministro de Belice, Johnny Briceño, en Calakmul, Campeche.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria informó que la noche del jueves viajará a Chetumal, Quintana Roo, y el viernes se trasladará a Guatemala por invitación del presidente de la nación centroamericana para una reunión bilateral. Horas después viajará a Calakmul para reunirse con el primer ministro de Belice y luego tendrá lugar el encuentro entre los tres jefes de Estado.

“Hablé con él (Bernardo Arévalo) el viernes, nos invitó a que fuéramos a Guatemala y sí, vamos a estar unas horas en Guatemala. Allá él nos invitó a que tuviéramos la reunión bilateral. Queremos, respetamos y admiramos al presidente Arévalo de Guatemala, así que vamos a ir (...) unas horas, después regresamos a Calakmul, ahí

JONHSON SE REÚNE CON CCE

## “EL SECTOR PRIVADO ES CLAVE PARA AVANZAR”

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, hizo un reconocimiento al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por contribuir a la prosperidad de la relación bilateral.

“Tuve un intercambio muy productivo e informativo con @cceoficialmx y su presidente, y mi amigo, @fcervantes5. El sector privado es clave para impulsar la prosperidad y avanzar en las prioridades compartidas entre Estados Unidos y México. Reconocí sus importantes contribuciones en ambos frentes”, dijo en X.

vamos a recibir al primer ministro de Belice”, dijo.

La mandataria evitó detallar los temas a tratar en la reunión trilateral, aunque adelantó que se trata de acuerdos muy importantes.

“Hay muchos acuerdos que hemos tomado con los países de nuestra frontera sur, con quienes tenemos una excelente relación y ya los vamos a anunciar este viernes”, sostuvo.

Sheinbaum indicó que para viajar a Guatemala solicitará autorización de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través

Agregó que dicho diálogo ayuda a generar oportunidades y fortalecer la seguridad. “No puede haber seguridad duradera sin prosperidad, ni prosperidad sin seguridad. El sector privado desempeña un papel fundamental en ambas”.

El CCE también destacó que un “diálogo franco constructivo es la mejor vía para encontrar soluciones que fortalezcan la competitividad, el crecimiento y la prosperidad compartida”.

—Diana Benítez

de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores.

En tanto, el presidente de Guatemala precisó en una conferencia de prensa por separado que los temas que se tratarán en el encuentro bilateral son energía, seguridad fronteriza, migración e interconexión ferroviaria, pues se ha planteado la posibilidad de ampliar el Tren Maya a Guatemala.

“Nosotros creemos que las fronteras no dividen, las fronteras unen, y que es el deber de países hermanos y vecinos coordinar la mejor manera posible para realizar objetivos compartidos de desarrollo en las zonas de frontera. Y por eso, las reuniones van a tratar temas de enorme importancia para Guatemala como energía, migración, seguridad, ambiente y agricultura. México es un aliado sólido en todas estas temáticas y creemos que la unidad y la colaboración es siempre la mejor manera de enfrentar desafíos de índole regional”, indicó.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, informó que los tres países van a desarrollar un proyecto ambiental, del cual se darán detalles en una conferencia de prensa posterior al encuentro.

Cooperación. El presidente Bernardo Arévalo dijo que México es un aliado sólido.



Encuentro. Ayer se inauguró el Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe.

INDICÓ QUE 13 DE LOS 32 ESTADOS SON GOBERNADOS POR ELLAS

# Rosa Icela demanda más mujeres en el poder

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, demandó que, a pesar de los avances, en México debe haber más mujeres en el poder y en la toma de decisiones.

Al inaugurar en la Cámara de Diputados el Foro Parlamentario de América Latina y El Caribe, en el marco de la XVI Conferencia Sobre la Mujer, celebró y reconoció la llegada de una mujer como presi-

denta en México, la paridad en las Cámaras del Congreso de la Unión, en el gabinete presidencial y en el Poder Judicial.

No obstante, resaltó que “hoy, 13 de las 32 entidades federativas mexicanas son gobernadas por mujeres y vamos por más”, cominó. También demandó que “aún falta mucho por hacer, tiene que haber más mujeres presidentas munici-

LUCIA FLORES



Cita. Fernández Noroña dijo que el viaje sería después del 1 de septiembre.

“CADA DÍA QUE PASA SE PIERDEN VIDAS”, DIJO

# Noroña alista viaje a Palestina; atenderá rescate de huérfanos

La invitación se le hizo en reconocimiento por su solidaridad con el pueblo palestino

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, visitará Palestina por invitación, con el fin de poner en marcha la propuesta de dar refugio a menores huérfanos, informó en conferencia de prensa.

La invitación, hecha el pasado 12 de junio, se hace en “reconocimiento a la posición de principios y sincera solidaridad del senador con el pueblo palestino durante este tiempo tan difícil”, señala el documento.

La visita incluirá reuniones con altos funcionarios públicos, representantes del Consejo Legislativo y del Consejo Nacional Palestino, “ofreciendo una oportunidad para intercambiar visiones y fortalecer lazos entre el Estado de Palestina y los Estados Unidos Mexicanos”.

Además, recorrerá campos de refugiados y villas marginadas.

El senador celebró que la presidenta Claudia Sheinbaum haya dado luz verde para que México brinde apoyo a menores del pueblo de Palestina, tal como lo propuso.

“No esperaba menos de la

compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (y) su respaldo a esta iniciativa.

“No lo había dicho: desde hace mes y medio, tengo invitación para visitar Palestina. La voy a atender para coadyuvar en esta iniciativa para rescatar niños huérfanos, y más allá, cualquier ser humano que pida refugio político frente a las atrocidades”, agregó.

Noroña destacó que debe ser una acción factible.

“Ha habido críticas porque no hemos roto relaciones con Israel. Si eso se hubiese hecho, esta operación que busca realizarse sería mucho más difícil”, dijo.

El viaje puede ser después del 1 de septiembre, una vez que inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones, y deje la presidencia del Senado. “Lo más probable es que lo haga en mi condición de senador, al menos que con la instrucción que ha dado la presidenta se acelerarían las cosas. Yo aspiraría a ello porque sin exagerar cada segundo que pasa (se pierden) vidas”.

Comentó que quizás iría acompañado de Luis Fernando Salazar, quien también apoyó la iniciativa. Recordó que en la pasada sesión de la Comisión Permanente se hizo un pronunciamiento en apoyo a Palestina, tras impulsarlo en diversas ocasiones, “me tardé meses”.

pales; ahora son 26% regidoras y sénadoras”, dijo.

Entre aplausos, indicó que “tenemos que trascender al machismo, la misoginia, la discriminación, el clasismo, hasta que el respeto a nuestros derechos se viva a plenitud”.

En respuesta, Sima Bahous, directora Ejecutiva de la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, dijo que “asegúremos de que los compromisos ambiciosos de esta agenda de género regional no sólo sean palabras sobre un documento”. —Víctor Chávez



14º Foro Virtual en Vivo

# I.A. ¿CÓMO SERÁ EL FUTURO?



Modera  
**JONATHAN RUIZ**  
Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de El Financiero | Televisión



**CLAUDIA DEL POZO**  
Fundadora y Directora de  
Eon Institute



**FRIDA RUH**  
Especialista en Inteligencia  
Artificial y Prospectiva



**FERNANDO SANTA CRUZ**  
Head of AI and Automation |  
Fundador Adivor Consulting Toronto



Registro MeetpointVirtual

## JUEVES 14 DE AGOSTO | 11:00 AM | HORA CENTRO